



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 10

JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA

FECHA: 22 de Diciembre de 2020
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas Gerencia ESE CEO – Virtual
CONVOCADO POR: JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ

MIEMBROS:

Wilker Esneider Bautista	Alcalde (E) – Presidente Encargado
Lina María Rivas Dussan	Secretaria de Salud Municipal
Claudia Marcela Camacho Varón	Representante Profesionales Administrativos
Álvaro Jhon Tarazona Díaz	Representante Asistencial de la Institución
José Olimpo Ortiz	Representante de los Usuarios
José Antonio Muñoz Paz	Gerente ESE CEO – Secretario Junta Directiva
Rodrigo Antonio Urrea Beltrán	Revisor Fiscal ESE CEO

INVITADOS ASISTENTES:

Eliana Carmenza Ordoñez	Profesional Universitario Planeación ESE CEO
Lina del Carmen Perdomo	Profesional Universitario Planeación ESE CEO
Diego Darío Aragonés	Gestor de presupuesto
Ruth Dery García	Tesorera
Martha Liliana Rodríguez	Contadora
María Camila Tejada	Asesora de Gerencia
Nelson Duran	Expositor Estudio Modernización Planta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

El Dr. José Antonio Muñoz Paz da un breve saludo y llama a lista a los asistentes miembros de la Junta Directiva, estando presentes; Dr. Wilker Esneider Bautista Macías (Delegado por el señor alcalde), la Dra. Claudia Marcela Camacho, Dra. Lina María Rivas Dussan, Dr. Álvaro Jhon Tarazona, Señor José Olimpo Ortiz; y el Dr. José Antonio Muñoz Paz informa que se confirma quórum para iniciar, deliberar y decidir. También está presente el Señor Rodrigo Antonio Urrea Beltrán, Revisor Fiscal ESE Carmen Emilia Ospina.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Se da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2020 y solicita dar lectura al orden del día.

Se da lectura del orden del día y se pone en consideración una vez leído por los representantes de la junta directiva para una posterior aprobación de la misma.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación del acta 09 del 20 de noviembre de 2020.
4. Entrega y socialización informe ejecutivo del SARLAFT de la vigencia 2019.
5. Entrega y socialización del informe financiero del tercer trimestre de la vigencia 2020 ESE Carmen Emilia Ospina.
6. Entrega y socialización informe RIPS tercer trimestre ESE Carmen Emilia Ospina 2020.
7. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por el cual se fija el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la vigencia fiscal 2021, ESE Carmen Emilia Ospina.
8. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por el cual se concede facultades al gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina para suscribir convenios y/o contratos Municipales, Departamentales y Nacionales, para la vigencia 2021.
9. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina para adelantar un proceso de contratación solicitud pública de ofertas para la vigencia 2021.
10. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la ESE Carmen Emilia Ospina, para el periodo 2021-2024.
11. Presentación del estudio técnico de la modernización organizacional de la planta de personal de la ESE Carmen Emilia Ospina.
12. Entrega y socialización informe Revisoría Fiscal ESE Carmen Emilia Ospina.
13. Propositiones y varios.

Se pone en consideración la aprobación al orden del día, el cual los miembros de la honorable Junta Directiva aprueban.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta 09 del 20 de noviembre de 2020.

El Dr. José Antonio Muñoz Paz hace la lectura del presente punto del orden del día y pregunta si existe alguna observación del Acta 09 del 20 de noviembre de 2020, los

honorables miembros manifiestan estar de acuerdo y se pone en consideración la aprobación al orden del día, la cual aprueban unánimemente.

4. Entrega y socialización informe ejecutivo del SARLAFT de la vigencia 2019.

La Dra. Claudia Marcela Camacho Varón subgerente presenta este informe así:

Oficial de cumplimiento:

Objetivo:

Informar a la Junta Directiva el estado actual de los reportes, seguimientos y controles que la ESE Carmen Emilia Ospina desarrolla para dar cumplimiento a la circular 09 del 21 de abril del 2016 de la Supersalud "SARLAFT".

REPORTES UIAF

Unidad de Información y Análisis Financiero:

Durante el año 2019 no se presentaron Operaciones inusuales, sospechosas o intentadas, que requirieran ser reportadas a las autoridades competentes.

TIPO DE REPORTE

TIPO DE REPORTE	NO. DE REPORTES	CUMPLIMIENTO
Reportes de Operaciones Sospechosas	12	100%
Reportes de Procedimientos	12	100%
Reporte de Proveedores	12	100%

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA SARLAFT

FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL CAPACITADO
12 de febrero de 2019	Inducción SARLAFT.	Personal que ingresa nuevo a la ESE Carmen Emilia Ospina
2 de mayo de 2019	Reinducción. Socialización del procedimiento para el diligenciamiento del formato SARLAFT	Personal administrativo
21 de mayo de 2019	Reinducción. Socialización del procedimiento para el diligenciamiento del formato SARLAFT	Personal administrativo
9 de octubre de 2019	Reinducción. Socialización del procedimiento para el diligenciamiento del formato SARLAFT	Personal asistencial
24 de octubre de 2019	Reinducción. Socialización del procedimiento para el diligenciamiento del formato SARLAFT	Personal asistencial

Se logró cobertura del 51% en divulgación del SARLAF a empleados y contratistas. Es puesto en consideración y aprobado por todos los honorables miembros de la Junta Directiva.

5. Entrega y socialización del informe financiero del tercer trimestre de la vigencia 2020 ESE Carmen Emilia Ospina.

La Dra. Martha Liliana Rodríguez contadora de la ESE Carmen Emilia Ospina presenta su respectivo informe:



Se inicia mostrando el estado de resultados, en el año 2019 se obtuvimos unos ingresos de \$39.531.387 millones y en el 2020 unos ingresos de \$34.734.941 millones es decir se tuvo una reducción del 12%.

Los gastos en el 2019 fueron: \$14.289.203 millones de pesos y en el 2020 fueron de \$9.152.415 millones. Obtuvimos así una reducción del 36% aquí vemos reflejada la gestión que ha venido realizando el Dr. José Antonio junto con la Dra. Claudia siendo unas personas visionarias, siendo unas personas estratégicas mirando hacia donde quieren llevar la ESE Carmen Emilia Ospina, teniendo en cuenta que este año ha sido un año atípico respecto al año 2019 y aquí no solo con palabras mostramos sino con resultados, entonces vemos unos resultados muy positivos obteniendo así para el tercer trimestre de la vigencia 2020 una utilidad de \$2.476.983 millones de pesos.

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
Servimos con Excelencia Humana

ANÁLISIS ESTADO DEL RESULTADO INDIVIDUAL
Periodos Contables Terminados del 30/09/2020 a 30/09/2019
(Cifras en Miles de Pesos)

	30/09/2020	30/09/2019	Variación 2020-2019	%
Ingresos por Prestación de Servicios	30.073.706	32.097.177	-2.023.471	-6
Costo por Prestación de Servicios	23.105.533	22.190.935	914.598	4
Gastos de Administración y Operación	7.005.369	6.439.745	565.624	9
Otros Gastos Operacionales	1.800.218	1.753.532	46.686	3
Perdida Operacional	(1.837.415)	1.712.965	-3.550.380	-207
Ingresos Financieros	239.149	315.513	-76.364	-24
Otros Ingresos y Gastos No Operacionales	4.078.836	1.023.593	3.055.243	298



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Aquí queremos hacer un análisis respecto al estado de resultados, en este análisis tenemos que los ingresos disminuyeron en un 6% respecto al año 2019, los consumos incrementaron un 4%, los gastos administrativos y de operación nos incrementaron en \$565.624 millones de pesos lo cual equivale a un 9%, en lo referente a los otros gastos operacionales pasamos de \$1753.532 millones de pesos que corresponden al 2019 a \$1800.218 millones de pesos en esta vigencia incrementando así un 3%.

Quiero resaltar un tema, en este trimestre en los otros ingresos y gastos no operacionales en la vigencia 2019 obtuvimos \$1.023.593 millones de pesos, en esta vigencia con corte a septiembre obtuvimos \$4.078.836 millones de pesos pues aquí miramos que nos incrementó 298% de una vigencia a otra, sabiendo que este año fue un año difícil para todos, aquí vemos reflejada la gestión que hemos venido realizando con nuestros administrativos, es decir aquí vemos reflejado el margen de la contratación que nos incrementó en un porcentaje muy considerable lo cual es muy provechoso para la entidad obteniendo así el resultado de \$2.476.983 millones de pesos cerrando con corte a septiembre.

INGRESOS Y COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cifras en Miles de Pesos	30/09/2020	30/09/2019
	INGRESOS	COSTOS
Urgencias	6.070.410	6.852.430
Consulta Externa	2.340.244	3.419.268
Salud Oral	569.107	1.866.134
Promoción Y Prevención	6.326.268	2.083.484
Hospitalización	407.474	551.174
Quirófanos Y Salas De Parto	12.484	76.649
Laboratorio Clínico	4.327.861	1.842.048
Imagenología	736.751	232.446
Farmacia	209.526	3.092.878
Servicios conexos a la salud	438.884	883.986
Servicios de salud -otros	520.529	2.205.036
Servicios de salud prestados de pago capitación	7.172.060	0
Servicios de salud prestados PGP	942.109	0
TOTAL	30.073.706	23.105.533

Los ingresos Vs los costos:

Se obtuvieron ingresos por \$30.073.706 millones de pesos y los costos fueron de \$23.105.533 millones de pesos, aquí vemos que se obtiene un margen de utilidad bien considerable, la directiva a tenido muy claro que en este año tan difícil los gastos se debían disminuir, teníamos que empezar a hacer más efectiva la gestión y aquí estamos viendo los resultados.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



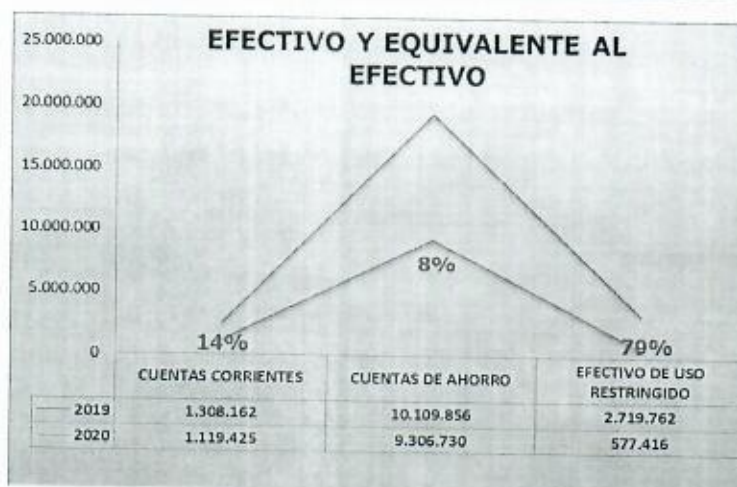
Actas Junta Directiva

Los otros gastos operacionales fueron los más significativos para esta vigencia, el deterioro de las cuentas por cobrar disminuyó un 35% pasamos del 2019 a tener \$699.882 millones de pesos a \$456.548 millones de pesos entonces aquí vemos también la gestión que ha ido realizando el Departamento de Cartera junto con la dirección del Dr. José Antonio y la Dra. Claudia pues son las cifras las que muestra los resultados que se han obtenido.

La depreciación de la propiedad planta y equipo incremento en un 63% esto es positivo porque quiere decir que hemos obtenido más equipos.
Las provisiones para los litigios disminuyeron un 8%.

Orden	Concepto	Códig	Subconcepto	Estructura	Valores en \$	Fórmula	Resultado
	Ingresos por venta de servicios de salud recibidos	61			30.873.795.000		
	Subsidio a la Oleta (Aportes patronales y operación ASISO y atención en salud departamentos especiales)	62			0		
	Ingresos operacionales corrientes recibidos más	63			4.861.234.000		
	Más de la cuenta por saldo de					ASISO x ASISO (64,00)	

Para este trimestre normalmente en la ESE y bajo la directriz de nuestros líderes se hace mensualmente el estudio de la matriz donde nos categoriza en que riesgo vamos, entonces quiero mostrar esta matriz para darle la tranquilidad a la junta directiva que la ESE este año pasa sin riesgo aquí evaluamos cada uno de los ítems, entonces aquí estamos evaluando la categorización del riesgo, esta evaluación la venimos haciendo mes a mes. Este aspecto es evaluado por la Superintendencia Nacional de Salud, todos los ingresos y los gastos que hemos obtenido de manera mensual y ésta información esta con corte a septiembre, los gastos operacionales y todo lo que tiene que ver con la parte presupuestal, lo comprometido hasta la vigencia con corte a 30 de septiembre, Haciendo todo este comparativo nos da un resultado de operación sin riesgo, lo cual quiere decir que la ESE Carmen Emilia Ospina con corte a 30 de septiembre está sin riesgo, esto lo hemos seguido evaluando, y los resultados han venido mejorando con 100% de seguridad, queremos darles la tranquilidad que la ESE Carmen Emilia Ospina va a pasar sin riesgo en este año atípico.



En cuanto al estado de efectivo y equivalente al efectivo:
En el 2020 teníamos en las cuentas corrientes \$1.119.425 millones de pesos y en el 2019 \$1.308.162 millones de pesos con una disminución del 14%.
En las cuentas de ahorro en el 2019 \$10.109.856 millones de pesos y en el 2020 en las cuentas de ahorro \$9.306.730 millones de pesos.
En efectivo de uso restringido hay una diferencia bastante grande del 79% esto tiene que ver con todos los convenios aquí teníamos un recurso en el 2019 de \$2.719.762 millones de pesos y en el 2020 de \$577.416 millones de pesos.



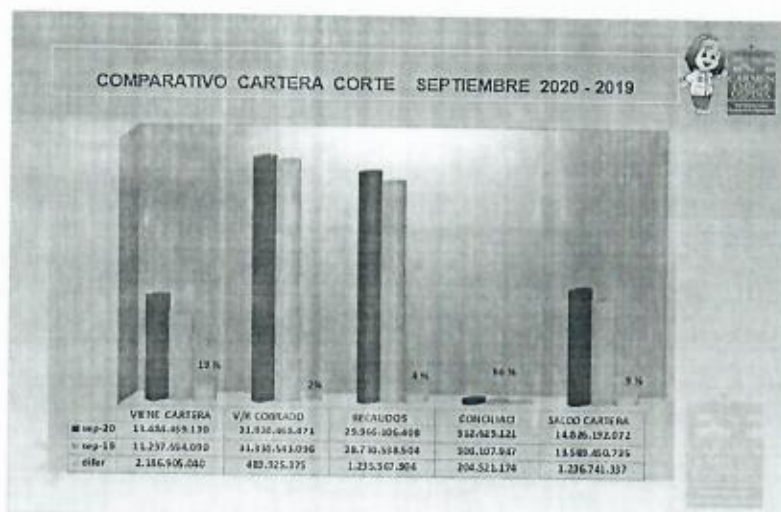
Las provisiones para los litigios han incrementado en un 7% en el 2019 \$1.429.555 millones de pesos y en el 2020 \$1.536.683 millones de pesos.

PROCESOS JUDICIALES RIESGO ALTO				
Nombre Tercero	30/09/2020			
YULY ALICANDRA PEREZ MURILLO	232.932.574			
MARTHA LUCIA LOZANO	180.369.945			
LINA MARIA POLOCHO ANDRADE	110.221.547			
DIANA MARCELA LASSO BONILLA	6.250.712			
CARMEN XIMENA FERNANDEZ LOSADA	48.541.827			
ICRF	1.210.540			
LUIS ALBERTO MINAS ARIAS Y ANDRES FELIPE	17.609.559			
YOLANDA NINCO MARROQUIN	120.000.000			
OSCAR WILFREDO ORTIZ CALDERON	297.170.977			
NEICY ORTIZ BETANCOURT	195.395.756			
NIUEYS IGONEN CELIS	77.518.305			
BLANCA ROCIO CARRERA PEREZ	13.240.680			
MARIA DELHI GASCA VEGA	20.000.000			
	1.320.872.401			

MEDIO DE CONTROL	DESPACHO JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	DEMANDANTE	VALOR PRETENSIONES
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUFGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	CONTESTACION DEMANDA	JUAN DE JESUS LAGUNA	137.757.203
ACCION DE REPARACION DIRECTA	ADMINISTRATIVO	CONTESTACION DEMANDA	YANETH CRUZ GUZMAN	1.389.266.125
ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUFGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	PENIDIENTE CONTESTAR DEMANDA	LIGIA NARVAEZ VOSA	2.715.260.036
				4.242.283.349

Estos son los procesos judiciales que tenemos hasta el momento en riesgo alto por un valor de \$1.320.872.401 millones de pesos, estos están provisionados al 100% son procesos que ya estamos a la espera del resultado del proceso en el año siguiente por esta razón se han provisionado al 100%. Este incremento en las provisiones también se debe a que llegaron 3 procesos más en este trimestre que corresponden a \$4.242.283.349 millones de pesos uno es del señor Juan de Jesús Laguna que sus pretensiones son de \$137 millones de pesos, Yaneth Cruz Guzmán cuyas pretensiones son de \$1.389 millones de pesos y la Sra. Ligia Narváez con unas pretensiones de \$2.715 millones de pesos, esta situación nos preocupa pero sabemos que con la gestión que realiza el área jurídica se dará una solución positiva al respecto.

La Dra. Ruth Dery García presenta el siguiente informe respecto a la cartera con corte a 30 de septiembre:



En el 2019 teníamos una cartera de \$11.297.554.090 millones de pesos y en el 2020 \$13.484.459.130 millones de pesos, lo que quiere decir que esa cartera se nos incrementó al mismo corte en un 19% con un valor equivalente a \$2.186.095.040 millones de pesos, observamos que hemos cobrado en la vigencia 2020 \$31.820.468.471 millones de pesos y el año pasado fueron \$31.330.543.096 millones de pesos, con un incremento del 2% con una diferencia de \$489.925.375 millones de pesos.

En cuanto a los recaudos en el 2020 tenemos \$29.966.106.408 millones de pesos, el año pasado fueron \$28.730.538.504 millones de pesos, observamos que el recaudo se incrementó en un 4% con un valor de \$1.235.567.904 millones de pesos.

Con respecto a las conciliaciones en el 2020 \$512.629.121 millones de pesos y en el 2019 \$308.107.947 millones pesos con un incremento del 66% y una diferencia de \$204.521.174 millones de pesos, ha sido una acción excelente porque entre más se concilie la cartera más está saneada para su respectivo recaudo y quedamos con un saldo en el 2020 de \$14.826.192.072 millones de pesos con respecto al 2019 que fue de \$13.589.450.735 millones de pesos con un incremento del 9% equivalente a \$1.236.741.337 millones de pesos al mismo corte.

CONSOLIDADO CARTERA ESE CEO A SEPTIEMBRE 2020									
ENTIDADES	SALDO CARTERA 2019	VIG. CORRIENTE 2020	RECAUDOS 2019 Y VIG. ANTERIOR	RECAUDOS 2020	CONCILIAC. 2020	2019 Y VIG. ANTERIORES	DE 2020	SALDO CARTERA A 30/09/2020	N
SUBSIDIADO	5.526.336.207	26.734.234.445	4.562.900.271	21.137.774.131	304.320.811	1.326.885.818	5.419.981.430	6.743.325.844	44
SOAT Y FONDA	352.303.846	174.094.001	20.049.103	52.500.127	42.604.802	306.236.093	97.874.716	403.614.372	3
CONTRIB Y OTROS	2.412.141.230	2.754.105.719	1.550.224.535	521.769.904	104.031.304	616.105.546	2.206.244.001	3.024.452.507	24
MUNICIPAL	-	1.551.051.908	-	1.188.084.294	-	-	405.807.612	405.807.612	1
HOSPITAL	101.831.312	-	-	-	-	101.831.312	-	101.831.312	1
EPS AUTOMÓVILES URBANO, RED	3.626.153.141	232.181.583	255.172.785	83.860.356	6.405.374	3.357.953.839	187.360.545	3.545.314.387	23
TOTALES	12.421.434.130	31.830.402.474	8.295.912.281	23.072.284.117	512.629.121	7.040.224.969	8.729.512.883	14.826.192.072	
%	100	186	13	79	2	63	27	32,7	100
\$45.304.000.000									

La razón del incremento de esta cartera de alrededor de 800 millones de pesos en el régimen contributivo y 100 millones en el régimen subsidiado 400 millones en el ente territorial departamental y Municipal. Aquí se observa los \$1.236.741.337 millones de pesos pese también a que ha sido un año difícil el recaudo ha sido excelente. Vemos aquí el consolidado de esta cartera solamente de la vigencia 2020 como venía una cartera de \$13.484.459.130 millones de pesos nosotros cobramos \$31.820.468.471 millones de pesos lo que quiere decir que hay una cartera de \$45.304.000.000 millones de pesos. En el 2020 hemos cobrado \$31.820.468.471 millones de pesos y hemos recaudado \$23.072.294.117 millones de pesos, lo que



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA NIT: 813.005.265-7

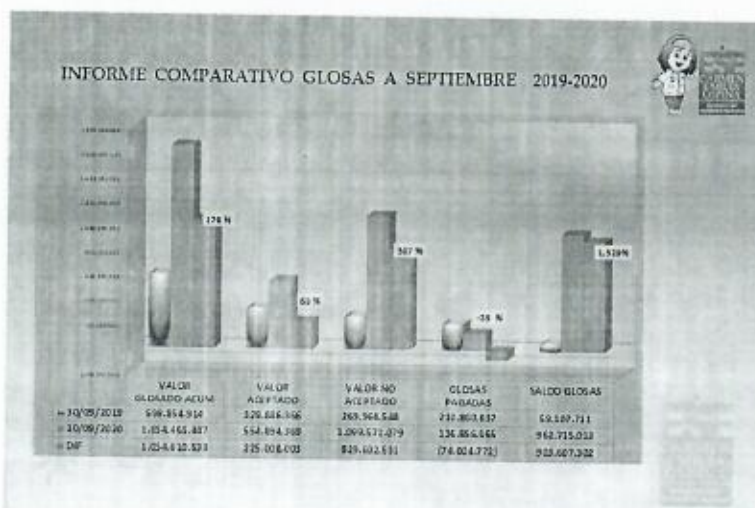


Actas Junta Directiva

quiere decir que se tiene una participación del 73%. Las conciliaciones son de \$512.629.121 millones de pesos y observamos los saldos del 2019 de \$7.040.224.909 millones de pesos los cuales ya están en procesos judiciales. Ayer se recaudaron \$840.000.000 de la EPS COMPARTA por los trámites jurídicos que es cuando agotamos todos los recursos de cobro y gestión y vemos que las entidades que nos adeudan no tienen compromiso en los pagos.

Moción de orden: El gerente se permite informar la llegada el señor Olimpo también representante de los usuarios en la junta directiva, lo cual debe quedar en el registro y agradecerle mucho porque a pesar de las dificultades él está haciendo presencia con nosotros.

Continuamos con un saldo de la vigencia 2020, quedan \$6.729.618.882 millones de pesos y con una participación del 27%. El saldo total a 30 de septiembre es de \$14.826.192.072 millones de pesos con una participación del 32.7% lo cual quiere decir que de los \$45.000.000 queda solamente el 32% por recaudar. Pero en octubre nos fue muy bien al igual que en noviembre entonces estamos avanzando en el proceso y esperamos hacer un cierre excelente.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva



Este es un indicador que vigilan los entes de control, considerándose que hay eficiencia cuando se supera el 70%, aquí observamos que a 30 de septiembre tenemos una eficiencia de recaudo del 94.5% la cual es supremamente excelente.



Continuamos con la rotación de la cartera, este es otro indicador que nos mide y nos evalúa periódicamente por parte de los entes de control en donde podemos observar la rotación de la cartera, es decir el valor el valor total de la cartera en que tiempo se recauda en su totalidad, entonces vemos que a 30 de septiembre la cartera se recauda totalmente cada 119 días, lo cual es excelente porque a nivel general pasa de los 280 días que eso equivale casi a 8 meses, nosotros estamos recaudando 3

veces al año, lo que quiere decir que prácticamente cada 4 meses estamos recaudando el valor total de la cartera.

IVENTARIO JURIDICO CARTERA ESE CORTE SEPT 2020

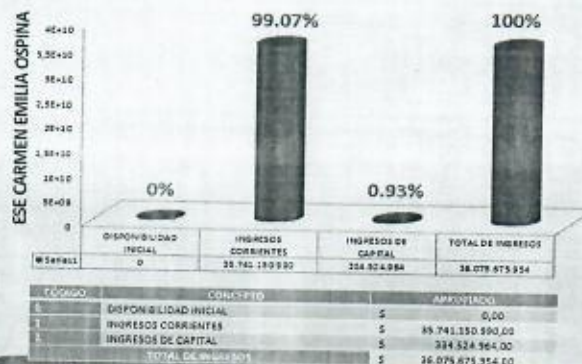
EPS	VALOR A COBRAR	VR PAGADO ANTES DE PROCESO	VR PAGADO ANTES DE SENTENCIA	VR PAGADO POR PROCESO JUR.	VR CONCILIACION	CTAS DEVIULT JURIDICO	SALDO EN EJECUCION	APODERADO
CONFARTAL CONFAMILIAR	4.030.356.790	739.652.987	441.553.134		110.401.000	1.207.378.806	2.128.493.158	Dr. NUBIA AGUILAR
CONFAMILIAR NUEVA EPS	2.695.570.002	563.274.846	1.330.349.430		67.130.348		520.879.216	Dr. ORLANDO RODRIGUEZ
CONFAMILIAR CAFESALUD	1.970.923.498	308.670.652	21.231.005	177.800.018	106.702.855	755.042.010	0	Dr PEDRO FELIPE ANDRADE
NUEVA EPS APRESALUD- CAMACOP- ECOMPS- COOMEVA- CAPRECOM- CONVIDA	6.272.587.726	675.163.059	50.143.611	63.555.892	2.857.077.969	278.130.276	2.845.008.649	CARLOS FCO SANCINO
TOTAL	15.369.847.000	1.493.376.106	1.398.134.983	460.723.930	1.575.112.618	2.240.352.230	4.698.378.545	
%	100 %	22%	7%	3%	23 %	14 %	30%	

El Dr. José Antonio Muñoz Paz hace su intervención: Deseo manifestarle a todos los miembros de la junta directiva que en medio de la pandemia y en medio de las dificultades podría pensarse que si no todos, la mayoría de los indicadores financieros en medio de la pandemia son muy buenos e incluso mejores que los del año anterior que no estábamos atravesando por una pandemia, quiero por eso agradecer al equipo que ha sido muy comprometido y expresar a los miembros de junta que este elemento hace parte fundamental de la estabilidad de esta institución.

El Dr. Diego Darío Aragonéz presenta el informe correspondiente a presupuesto:

>FUENTES DEL PRESUPUESTO " Disposiciones Externas " Constitución Política Decreto 115 de 1996 Decreto 111 de 1996 A. Municipal No.002 de 2008 "Regula aspectos Pto. del Municipio y sus Entidades descentralizadas" "Disposiciones Internas" Acuerdo 002 "Artículo 3 y 4 de 2009 "Régimen presupuestal de las "EIC" Acuerdo No.16 "Art. 22" octubre 28 de 2010 "Normas sobre elaboración conformación y ejecución del presupuestos de la E.S.E" Acuerdo No. 09 "Diciembre 27 de 2019" Contempla el Pto ESE COE 2020 Resolución No. 613 "Diciembre 27 de 2019" Desagregación del Pto 2020	  
---	--

PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2020



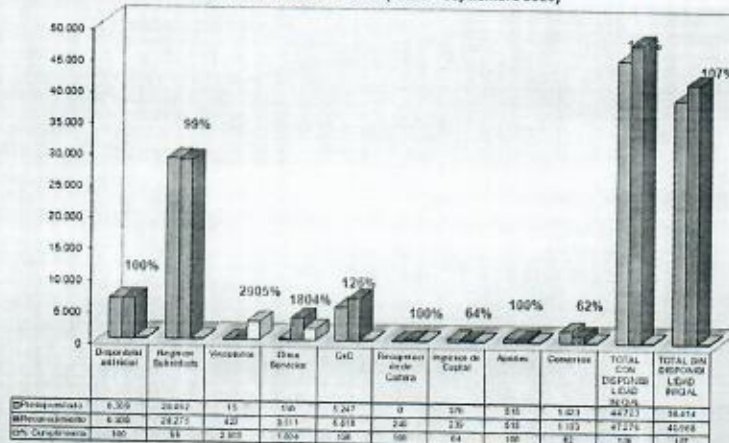
El área de presupuesto trae a consideración el informe correspondiente al tercer trimestre así: en el área de presupuesto siempre nos enmarcamos en la normatividad vigente.

Nuestro presupuesto 2020 fue aprobado mediante el acuerdo 09 del 27 de diciembre del 2019. Y su desagregación se hizo mediante resolución 613 del 27 de diciembre del 2019. Acorde con los parámetros establecidos en el acuerdo 002 del concejo Municipal y el acuerdo 016 de la junta directiva.

El presupuesto de la vigencia 2020 nació o se inició con un valor de \$36.075.675.954 millones de pesos, fueron estos valores los que se asignaron mediante la fórmula establecida. La secretaria de Salud Departamental da el punto de partida para la ESE. Es importante resaltar que estos presupuestos son proyectados sobre el recaudo efectivo. Esto hace que la ESE sea una entidad más viable ya que muchas ESE lo hacen mediante la facturación y es claro que todo lo que se factura no lo pueden pagar por eso se hace sobre el recaudo efectivo.

PRESUPUESTADO VS RECONOCIMIENTO

Cifra en Millones de Pesos (Enero - Septiembre 2020)



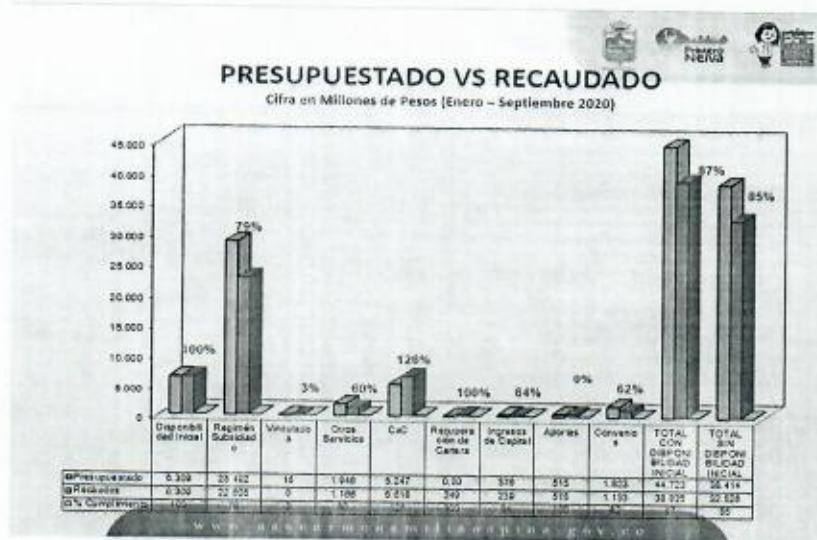


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7

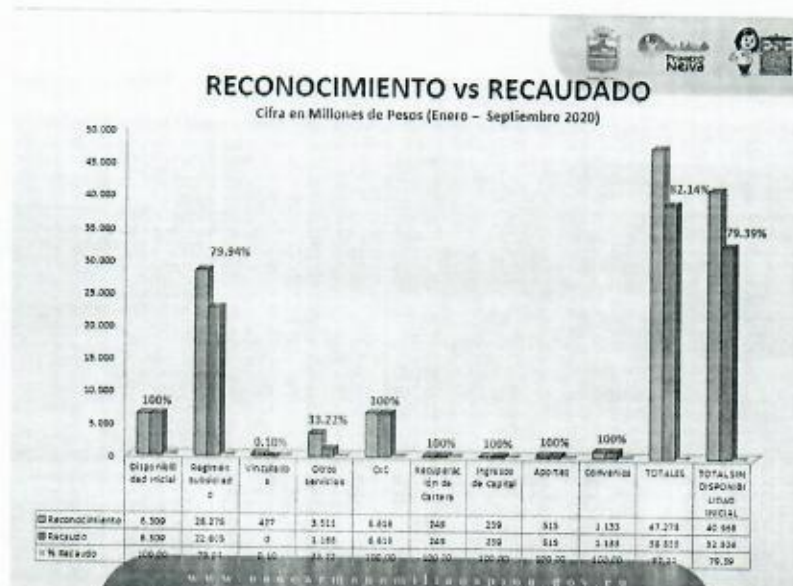


Actas Junta Directiva

A la fecha corte a 30 de septiembre el presupuesto ya está en \$44.723.000.000 millones de pesos que se incrementó por una disponibilidad inicial de \$6.309.000.000 millones de pesos más los convenios que son alrededor de \$1.823.000.000 millones de pesos y aportes por la Secretaria de Salud Departamental de la Gobernación del Huila de \$515.000.000. Es importante que está a 30 de septiembre entonces de esos \$44.723.000.000 millones de pesos y tenemos unos reconocimientos de \$47.278.000.000 ya hemos facturado 106% a corte 30 de septiembre.



El presupuesto vs lo recaudado, de los \$44.723.000.000 millones de pesos a 30 de septiembre ya teníamos recaudado \$38.835.000.000 millones de pesos con un equivalente al 87%.

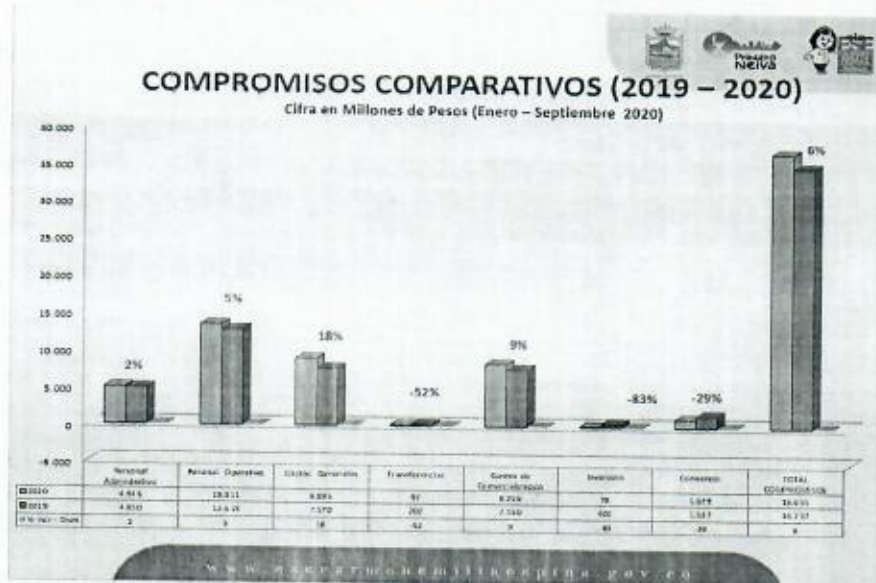


Actas Junta Directiva

El gasto: Como ya se comentó el presupuesto inicial fue de \$36.075.675.954 millones de pesos que fue lo aprobado.



Podemos ver que a 30 de septiembre lo presupuestado con un valor de \$ 44.723.000.000 millones de pesos y los compromisos con un valor de \$36.655.000.000 millones de pesos con un comprometido de 82%. La ESE siempre inicia con un presupuesto bajo pero al momento que va adicionando para mayor efectividad y ejecución presupuestal, las entidades públicas deben superar el 90% para ser catalogadas con una eficiencia fiscal excelente debe superar el 90%.





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7**

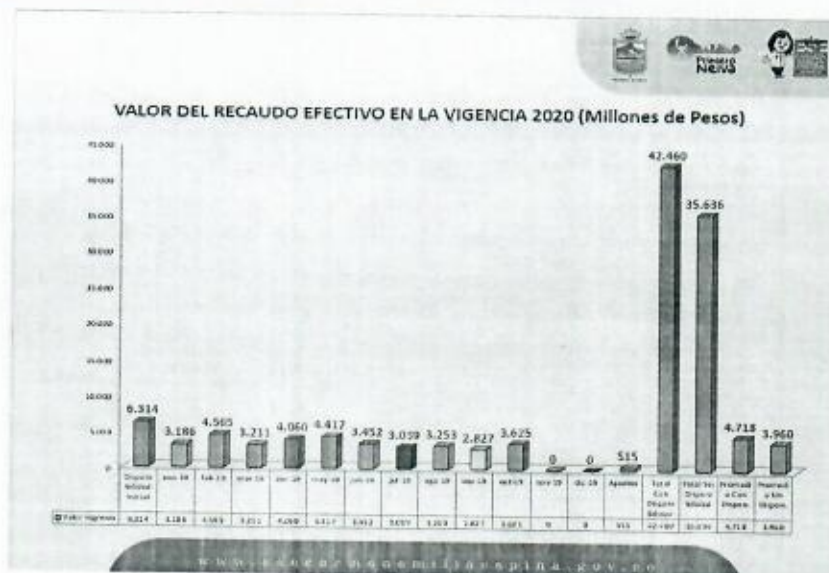


Actas Junta Directiva

Los compromisos comparativos en el 2019 están en \$34.737.000.000 millones de pesos este fue un año atípico ya que en el 2019 no hubo vigencias futuras y en el 2020 de \$36.655.000.000 millones de pesos con un incremento del 6%.



En cuanto a este indicador presupuestal la línea azul nunca debe superar la línea roja en el 2019 \$3.541.000.000 millones de peso. Los \$2.180.000.000 millones de pesos que se muestran ahí nos dan una estabilidad financiera para poder responder a las obligaciones y pagos por parte de la institución. Y ser una empresa eficiente y responsable en cuanto al cumplimiento de sus acreencias.





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7**



Actas Junta Directiva

Este es el comportamiento del recaudo mes a mes nosotros lo evaluamos mes a mes estamos revisando la información y contamos sin disponibilidad de \$3.960.000.000 millones de pesos y con disponibilidad inicial de \$4.718.000.000. Aprovecho para agradecer al Dr. José Antonio porque siempre está pendiente del tema presupuestal y siempre escucha al área financiera y los ajustes que se deben hacer, siempre manteniendo la austeridad en el gasto cumpliendo con la misión de la institución y la prestación de los servicios en forma oportuna y eficiente, para crear un impacto positivo en nuestra comunidad Neivana.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El área financiera y en especial la oficina de presupuesto esta comprometidas en cumplir con la normatividad del sector en la cual se encuentra la empresa social del estado Carmen Emilia Ospina; aplicando los principios que conforman el **ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO**.

Todos los movimientos en adiciones y traslados que se han realizado al presupuesto de la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina para la presente vigencia han sido motivados mediante actos administrativos (Resoluciones) facultados por la Junta Directiva y presentados ante el COMFIS (Consejo Municipal de Política Fiscal).

Las necesidades de personales, bienes y servicios; y todo lo indispensable para la prestación de los servicios en la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina, se han apropiado teniendo en cuenta la programación del presupuesto y el plan de compra de la entidad.

Como gestor de presupuesto recomiendo mantener la austeridad del gasto como se ha venido manteniendo; si descuidar la prestación de los servicios de forma oportuna y eficiente y eficaz; y si seguir creando ese impacto social positivo en nuestra comunidad Neiva.

El Dr. José Antonio Muñoz Paz agrega lo siguiente: Así culminamos la revisión financiera de la entidad, con excelentes indicadores presentados a la junta. Es puesto en consideración y aprobado por todos los honorables miembros de la Junta Directiva.

6. Entrega y socialización informe RIPS tercer trimestre ESE Carmen Emilia Ospina 2020.

Dra. Ingrid Suarez presenta el siguiente informe:

RS	CUBANA	EDUCO SANTO	BAHIA	PC	REG. REGIDA	ACTUAL	PALMAS	PC	SECT. DE ASISTENCIA	INFORM. DISCERNIBLE	OTROS	Total general	%
COMPARADOR	36.892	5.238	17.039	15.992		4.880	10.247	31	3.049	3.700	4.266	83.365	100%
NEIVAS	7.281	1.800	4.644	4.378	34	1.704	3.865	7	1.355	746	889	12.447	149%
ANC	4.034	960	2.881	2.432	48	748	2.305	4	778	745	756	13.417	160%
VINCULADOS	1.234	212	379	488			335		118	234	146	1.417	17%
DEPR. ADICION	158	1	1	1					4			164	0.19%
OTROS	0	0	0	0			0		18		2	20	0.02%
OTRO	0	0	0	0			0					0	0.00%
Total general	50.299	8.011	24.871	22.913	122	8.338	28.246	42	7.314	5.478	6.961	134.162	160%

Fuente: Sistemas de información Indigo RIPS 2020



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Buen día para todos me permito socializar el informe del tercer trimestre de RIPS de la ESE Carmen Emilia Ospina.

Para este tercer trimestre se contó con una población asignada de 154.162 con un aumento de 408 usuarios de la EAPB Comfamiliar, la ESE Carmen Emilia Ospina. Como podemos observar el 68% de la población pertenece a la empresa COMFAMILIAR EL 18% a MEDIMAS y el 11% AIC.

POBLACION ATENDIDA III TRIMESTRE 2018-2020

AREA	2018 III TRIM	%	2019 III TRIM	%	2020 III TRIM	%
RURAL	14.367	12%	6.246	10%	8.620	8%
URBANO	100.997	68%	67.526	60%	94.796	62%
Total	114.364	100%	73.772	100%	103.416	100%

SEALUS	2018	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total general	%
CANAIMA	9.106	10.203	10.832	30.141	89%
GUANIAS	9.558	9.593	9.410	28.561	17%
PAZCOS	9.801	9.903	9.993	29.697	12%
EDUARDO SANTOS	9.591	2.751	4.070	16.412	20%
MOVAL	2.864	2.882	1.216	6.962	8%
DATE DE AGOSTO	2.517	2.078	1.218	5.813	7%
CONCHITE	1.341	1.273	1.520	4.134	4%
IPC	879	1.093	1.280	3.252	3%
ENCORIENTE	750	861	1.016	2.627	2%
OPUS	657	517	827	2.001	2%
ETRAMARAL	14	1	15	30	0.03%
Total general	60.952	30.213	42.348	133.513	100%

TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total general
TRIMESTRE 2018	46.421	48.437	52.901	147.759
TRIMESTRE 2019	38.558	42.490	33.818	114.866
TRIMESTRE 2020	42.894	48.875	42.546	134.315
Total general	127.873	139.802	129.265	396.940

TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general
TRIMESTRE 2018	42.894	48.875	42.546	134.315
TRIMESTRE 2019	38.558	42.490	33.818	114.866
TRIMESTRE 2020	42.894	48.875	42.546	134.315
Total general	124.346	139.802	129.265	393.413

Fuente: Sistema de información Indigo e Intel RIPS - 2020

En cuanto a la población atendida durante el 3er trimestre se tienen 103.416 que corresponde al total de personas atendidas por la ESE Carmen Emilia Ospina con un aumento del 62% referente al semestre anterior. Este trimestre se llevó a cabo la reactivación de centros de salud como CANAIMA. EL 92% Corresponde a la atención del área urbana y el 8% restante corresponde al área rural. Que equivale a 8.620 consultas. Durante la pandemia hemos estado ligados a los lineamientos del orden Nacional, Departamental y Municipal.

COMPARATIVO DE LA CONSULTA POR SERVICIO 2013 – III TRIM 2020 ESPECIFICADO POR TRIMESTRE

SERVICIO	2013 III TRIM	2014 III TRIM	2015 III TRIM	2016 III TRIM	2017 III TRIM	2018 III TRIM	2019 III TRIM	2020 III TRIM
Atención Primaria	30.000	31.000	32.000	33.000	34.000	35.000	36.000	37.000
Atención Secundaria	10.000	11.000	12.000	13.000	14.000	15.000	16.000	17.000
Atención Terciaria	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención Especializada	15.000	15.500	16.000	16.500	17.000	17.500	18.000	18.500
Atención de Urgencias	10.000	10.500	11.000	11.500	12.000	12.500	13.000	13.500
Atención de Emergencias	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Rehabilitación	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Diagnóstico	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Tratamiento	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Seguimiento	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Prevención	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Educación	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Promoción	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Investigación	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Evaluación	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Monitoreo	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Control	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Vigilancia	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Registro	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Estadística	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Análisis	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Interpretación	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Conclusión	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Recomendación	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Seguimiento	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Evaluación	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Monitoreo	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Control	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Vigilancia	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Registro	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Estadística	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Análisis	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Interpretación	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Conclusión	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500
Atención de Recomendación	5.000	5.500	6.000	6.500	7.000	7.500	8.000	8.500

Fuente: Sistema de información Indigo e Intel RIPS - 2020

En cuanto al comparativo de la consulta por servicio desde el año 2013 hasta la fecha la cual esta especificada por trimestre como podemos evaluar durante el 3er trimestre se presentó un aumento significativo en el número de consultas y hemos ido aumentando la cantidad de servicios y de consultas una vez se presentó la declaratoria de emergencia.



Aquí podemos observar la facturación del 2013 al año 2020 especificado por trimestre y podemos mirar que al tercer trimestre del año 2020 se tiene un valor de \$8.247.000.000. El mes que presento mayor facturación fue el mes de septiembre, una vez se tomaron todas las medidas frente a la contingencia se han dado diferentes servicios, la ESE Carmen Emilia Ospina una vez que se presentó la declaratoria de emergencia se llevó a cabo el cierre de todos los servicios pero hemos estado en esa tarea de continuar reactivándolos y buscar otras alternativas de prestación de servicios para la comunidad, hemos continuado con la atención mediante brigadas, atención domiciliaria y teleconsulta como alternativas para la prestación del servicio a la comunidad.

FACTURACION II - III 2020 ESPECIFICADO POR TRIMESTRE

Etiquetas de fila	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total general
CANAÑA	778.846.048	890.185.572	1.190.581.475	2.859.613.095
EDUARDO SANTOS	248.616.704	196.231.358	344.515.455	689.363.517
GRANJAS	169.847.727	361.044.687	438.850.680	970.743.094
IPC	125.879.323	155.090.683	240.410.360	521.380.366
MOVIL	142.018.102	138.802.083	345.273.775	626.093.960
PALMAS	436.019.689	410.353.063	689.248.475	1.535.621.227
SETE DE AGOSTO	257.217.433	228.880.842	225.463.688	711.561.963
ZAROTE	62.746.667	109.396.614	84.165.109	256.308.390
ZAROTE	30.643.113	44.478.507	44.721.565	119.843.185
ZARUR	32.804.042	32.054.067	39.012.364	103.870.473
TOTAL	2.479.388.948	2.830.328.616	5.137.341.761	10.447.059.325

ETIQUETAS DE FILA	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general
CANAÑA	297.913.665	493.518.008	599.025.486	1.390.457.159
CONVENIO	84.541.000	57.340.565	1.047.100	92.928.665
EDUARDO SANTOS	169.686.432	226.678.052	251.121.344	647.485.828
GRANJAS	165.296.872	232.451.619	276.431.936	674.180.427
IPC	84.734.197	110.543.997	131.551.576	326.830.770
MOVIL	51.034.659	148.345.205	169.999.864	369.379.728
PALMAS	118.295.124	168.580.823	302.094.129	688.970.076
SETE DE AGOSTO	184.700.043	282.881.084	265.730.427	733.311.554
ZAROTE	25.121.325	47.135.675	57.916.382	130.173.382
ZAROTE	11.021.882	47.446.561	44.290.386	102.758.829
ZARUR	17.203.338	29.282.852	30.123.858	76.609.048
Total general	1.114.971.018	1.736.612.811	2.645.205.586	5.496.790.415

Fuente: Sistema de Información de Diagnóstico y Vigilancia Epidemiológica - SIVIGIA

Actas Junta Directiva

Tenemos un comparativo del segundo y tercer trimestre del 2020 por cada uno de los puestos de salud, vemos que en los puestos de salud donde mayor facturación se presenta es liderado por CANAIMA seguido de PALMAS y por ultimo GRANJAS.

PRODUCCION POR CENTROS DE SALUD III 2020

CONSULTAS	BONOL	EDU SANTOS	GRANJAS	Z. N. NORTE	PALMAS	7 DE ABRIL	Z. N. ORIENTE	IPC	CANAIMA	Z. N. SUR	PEC	TOTAL
ENFERMERIA pop	1.013	1.771	1.300	677	1.718	807	451	0	2.843	297	0	10.322
MEDICO pop	1.802	1.751	740	691	1.021	1.751	519	0	2.329	180	0	11.768
TOTAL POP	2.815	3.522	2.040	1.368	2.739	1.558	970	0	5.172	477	0	22.090
%	12%	15%	9%	6%	12%	7%	4%	0%	22%	2%	0%	100%
Aten de urg-mg	4	1.62	0.31	3	1	2	1	0	0.51	1	0	1
URGENCIAS	0	0	0.32	11	5.814	1	1	1.440	20.822	9	0	28.175
%	0%	0%	24%	3%	22%	0%	0%	28%	41%	2%	0%	100%
MEDICINA GENERAL	923	2.187	1.051	1.028	1.021	1.388	885	626	3.472	805	0	21.881
%	4%	22%	5%	5%	14%	8%	5%	3%	45%	4%	0%	100%
Aten de urg-mg	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obstetricia	0	1.003	740	281	0.783	0	144	343	1.527	89	0	5.078
Numero de cirugías	354	323	230	209	712	237	79	0	1.200	111	0	3.408
Numero de citas de enfermería	30	5.815	1.751	2.140	1.750	1.420	840	287	8.521	718	0	21.168
Numero de exámenes de laboratorio	4.985	10.028	18.750	0	15.711	13.789	147	4.881	37.180	0	0	103.083
Numero de citas de enfermería	0	1	1.057	0	787	1	0	774	8.488	0	0	6.113
Numero de cirugías	0	1	320	0	88	510	0	12	85	0	0	822

Fuente: Sistemas de información Dinámica-INDIGO. RIPS III trimestre 2020

En cuanto a la parte productiva por los centros de salud lo sabemos muy bien que CANAIMA es el centro más productivo de la ESE Carmen Emilia Ospina con 10.803 atenciones por urgencias, en cuanto a medicina general se tienen un total de 21.981 consultas y PyP un total de 11.768 se ha presentado un aumento.

PRODUCCION POR CENTROS DE SALUD II TRIMESTRE 2020

CONSULTAS	BONOL	EDU SANTOS	GRANJAS	Z. N. NORTE	PALMAS	7 DE ABRIL	Z. N. ORIENTE	IPC	CANAIMA	Z. N. SUR	PEC	TOTAL
ENFERMERIA pop	978	961	49	308	283	1.183	699	0	434	297	0	3.669
MEDICO pop	975	2.683	204	664	343	2.689	138	0	2.714	363	0	9.858
TOTAL POP	1.953	3.644	253	972	626	4.872	837	0	7.148	660	0	13.527
%	14%	26%	2%	7%	4%	25%	6%	0%	21%	4%	0%	100%
Aten de urg-mg	3	2.78	0.62	2	1	4	2	0	3.40	1	0	1
URGENCIAS	0	0	5.183	22	4.438	1	18	2.229	8.000	0	0	28.910
%	0%	0%	20%	0%	27%	0%	0%	12%	60%	0%	0%	100%
MEDICINA GENERAL	132	1.264	550	385	686	1.036	275	178	2.348	582	0	7.164
%	2%	18%	7%	4%	9%	14%	4%	2%	31%	7%	0%	100%
Aten de urg-mg	0	0	10	8	7	0	0	12	6	0	0	1
Obstetricia	29	829	203	162	209	0	58	77	122	648	0	1.982
Numero de cirugías	427	214	49	321	134	345	21	0	0	83	0	1.281
Numero de citas de enfermería	0	4.782	138	1.345	157	5.090	1.077	1.163	3.067	579	0	17.682
Numero de exámenes de laboratorio	607	6.047	7.768	0	6.162	8.548	209	2.040	17.418	262	0	49.761
Numero de citas de enfermería	0	0	754	0	555	1	4	181	1.698	0	0	3.431
Numero de cirugías	0	0	35	0	28	256	0	4	85	0	0	409

Fuente: Sistemas de información Dinámica-INDIGO. RIPS II trimestre 2020

MORBILIDAD POR EL SERVICIO DE URGENCIAS III TRIMESTRE 2020

MORBILIDAD TRIMESTRE DE URGENCIAS - CONSULTA DE URGENCIAS

DIAGNOSTICO	1 A 5	6 A 10	11 A 15	16 A 20	21 A 25	26 A 30	31 A 35	36 A 40	41 A 45	46 A 50	51 A 55	56 A 60	61 A 65	66 A 70	71 A 75	76 A 80	81 A 85	86 A 90	91 A 95	96 A 100	Total grupo	%
INFECCION DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES NO ESPECIFICADA	46	24	25	404	350	343	4	330													1396	18%
INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	10	8	4	261	250	307	5	104													1039	18%
INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS SIN NO ESPECIFICADO	29	31	31	205	161	34	30	705													1366	17%
CONDICIONES RESPIRATORIAS NO ESPECIFICADAS	21	48	45	107	104	104	10	705													1366	18%
DIAGNOSTICO RESPIRATORIO SIN NO ESPECIFICADO	25	70	41	307	221	34	11	471													1366	18%
OTITIS	3	16	20	220	227	168	12	415													1366	18%
NEUMONIA NO ESPECIFICADA	12	1	8	42	105	101	40	304													1366	18%
NEUMONIA NO ESPECIFICADA	1	1	1	115	105	101	11	415													1366	18%
COLICITIS NO ESPECIFICADA				4	107	102	101	412													1366	18%
DIAGNOSTICO RESPIRATORIO SIN NO ESPECIFICADO	30	21	12	243	218	10		410													1366	18%
Total grupo	412	103	119	2072	1725	1050	149	6715													13660	100%
%	30%	8%	9%	15%	13%	8%	1%	50%													100%	

Fuente: Sistemas de información indigo RIPS II trimestre 2020

En cuanto a la morbilidad por el servicio de urgencias para el tercer trimestre se observa que el mayor porcentaje se presentó por infección de vías respiratorias con un 18%, infección viral no especificada probablemente asociada a infección por virus de COVID 19, seguido de infección de vías urinarias con un 17%. Siendo el grupo poblacional más afectado de 16 a 45 años.

MORBILIDAD POR EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA III TRIMESTRE 2020

DIAGNOSTICO	1 A 5	6 A 10	11 A 15	16 A 20	21 A 25	26 A 30	31 A 35	36 A 40	41 A 45	46 A 50	51 A 55	56 A 60	61 A 65	66 A 70	71 A 75	76 A 80	81 A 85	86 A 90	91 A 95	96 A 100	Total grupo	%
HIPERTENSION arterial primaria			1	15	340	370	670	410	440												1836	21%
COVID 19 no especificado	11	31	17	177	207	302	10	165													1003	12%
DIABETES MELLITUS NO INSULINDEPENDIENTE SIN NO ESPECIFICADO				10	69	100	41	718													1038	12%
DIABETES MELLITUS INSULINDEPENDIENTE SIN NO ESPECIFICADO				11	49	100	30	307													507	6%
INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS SIN NO ESPECIFICADO	3	8	6	10	74	107	10	102													310	4%
CONDICION NO ESPECIFICADA		1	8	60	77	107	10	102													310	4%
HEPATOMEGALIA				6	62	107	10	102													310	4%
PARASITOSIS INTESTINAL SIN NO ESPECIFICADO	10	42	10	57	10	10	4	100													183	2%
PROFUSION SIN NO ESPECIFICADO			2	20	57	100	10	100													219	3%
OTITIS	1	8	14	10	64	100	10	100													219	3%
COVID 19 no especificado	1	1	1	64	69	100	10	100													219	3%
EMPEÑA TIPO NO ESPECIFICADO	1	10	6	44	75	100	10	100													219	3%
Total grupo	141	100	51	440	1010	1010	101	1010													8836	100%
%	2%	1%	1%	5%	12%	12%	1%	12%													100%	

Fuente: Sistemas de información indigo RIPS III trimestre 2020

En el servicio de consulta externa se presenta un total de 8836 diagnósticos principales, observamos que aquí sigue primado hipertensión arterial como la principal causa afectando las poblaciones a partir de los 45 años, seguido del

diagnóstico del COVID 19, muy bien sabemos que esta población. Seguida de las otras patologías.

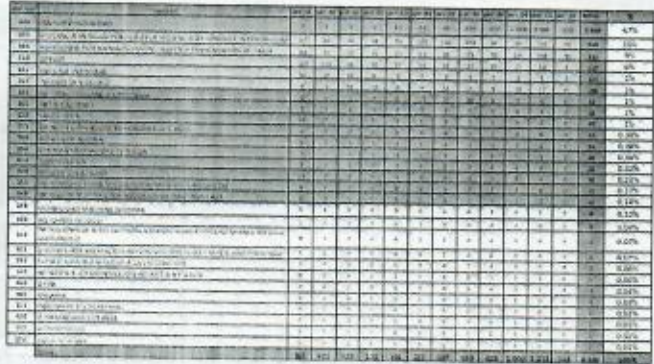
[illegible]

En cuanto a la morbilidad por el servicio de odontología muy bien sabemos que hasta esta fecha aún no teníamos la autorización para la reapertura total de los servicios de odontología muy bien sabemos que a esta fecha aún estábamos con atención de urgencias por eso vemos en cuanto a los diagnósticos como ha venido cambiando con referencia a los años anteriores. Ahora tenemos como diagnósticos predominantes los que corresponden a atención de urgencias como pulpitis y periodontitis aguda.

MORBILIDAD POR EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN III TRIMESTRE 2020									
MORBILIDAD POR EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN									
DIAGNOSTICO	1 A 5	6 A 10	11 A 15	16 A 20	21 A 25	26 A 30	31 A 35	36 A 40	MAIQR 40
OTROS DIAGNOSTICOS	4	15	22	35	32	31	31	3	157
OTROS DIAGNOSTICOS	3	5	17	36	44	31	3	4	170
OTROS DIAGNOSTICOS	1	1	4	12	34	37	2	1	125
OTROS DIAGNOSTICOS	1	1	3	6	15	12	14	12	96
OTROS DIAGNOSTICOS	15	10	6	25	35	34	3	1	121
OTROS DIAGNOSTICOS				34	35	34			97
OTROS DIAGNOSTICOS	33	14	2	15	5	15	4	9	76
OTROS DIAGNOSTICOS	5	3	5	20	12	16	6	8	75
OTROS DIAGNOSTICOS	17	7	7	13	14	18	7	8	75
OTROS DIAGNOSTICOS	2	1	3	12	13	12	1	1	67
Total general	83	64	59	127	125	131	48	121	1207
%	7%	5%	5%	10%	10%	11%	4%	10%	100%

En cuanto a la morbilidad del servicio de hospitalización es muy similar a los años anteriores continua predominando los dolores abdominales y como las principales causas tenemos dolor abdominal no especificado, dolor localizado en otras partes inferiores del abdomen.

MORBILIDAD POR SALUD PUBLICA 2020



Fuente: Sistemas de información sigilla bases de datos 2020

En cuanto a la morbilidad por salud publica el mayor evento como podemos observar corresponde a la infección respiratoria aguda con un total de 5910 pacientes equivalente a un 67%. Seguido de violencia de género que corresponde a un 10%, agresiones por animales con un 9%. Para un total de 8889 casos identificados durante lo corrido de este año.

En cuanto a COVID tenemos que se ha llevado a cabo la notificación de los eventos de los pacientes que ingresan. La ESE Carmen Emilia Ospina ha liderado los protocolos de limpieza y desinfección par una atención segura tanto a los usuarios como para el talento humano de nuestra empresa, se ha llevado a cabo la distribución de los insumos requeridos para la toma de las muestras para COVID, hasta la fecha desde la implementación de las pruebas de antígenos del total de muestras tomadas a la fecha han tenido una positividad del 28%. En hospitalización hemos tenido un total de 487 pacientes en un periodo que va desde el 18 de marzo al 26 de noviembre de estos hay 44 en IPC y 43 en CAIMI y el 64% de esa población corresponde a adultos mayores con algún tipo de morbilidad. El mayor dato de hospitalizados se nos ha presentado en la población de COMFAMILIAR.

Dr. José Antonio Muñoz Paz realiza el siguiente aporte: La Dra. Ingrid Suarez nos acaba de presentar su informe de RIPS, básicamente lo que queremos mostrar ante la junta directiva es que en este periodo de pandemia hubo un esfuerzo continuo, consiente, claro y constante por reactivar la institución y plantear alternativas por



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

llevar los servicios a la población a pesar de todas las restricciones y dificultades presentadas por la pandemia.

Por lo tanto debemos avanzar hacia la integralidad de los servicios y unas rutas claramente establecidas como está contemplado en el plan de desarrollo. El futuro es el trabajo por la prevención, la integralidad de los servicios. Este es un año atípico en el que nos concentramos en la parte asistencial de la atención de nuestros pacientes.

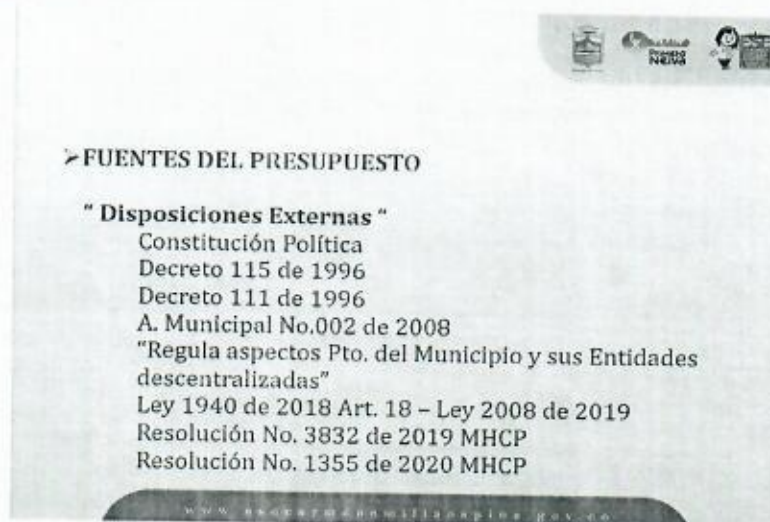
El Dr. Álvaro Hernán Tarazona realiza el siguiente aporte: La política integral de atención en salud en su modelo integral debe ser priorizado en la ESE.

La Secretaria de Salud realiza el siguiente aporte: Se debería liderar una propuesta de ampliar la oferta de servicios a las empresas del régimen contributivo.

Dr. José Antonio Muñoz Paz: Es una excelente propuesta y estaremos trabajando y avanzando frente a ella.

Es puesto en consideración y aprobado por todos los honorables miembros de la Junta Directiva.

7. Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo por el cual se fija el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la vigencia fiscal 2021, ESE CEO.



Dr. Diego Aragonéz presenta el siguiente informe: Según nuestro manual de procesos dice que para este presupuesto deben empezar a hacerse los borradores a partir del mes de agosto. En la subgerencia la Dra. Claudia expide una circular donde vamos a hacer un cronograma de trabajo con cada una de las áreas, cada uno de los líderes en cuanto a las necesidades más apremiantes de la institución para la próxima vigencia, en base a estas mesas de trabajo, se tomaron algunos indicadores y eso nos va a consolidar un borrador que es presentado a la secretaria de Salud Departamental donde se describe el concepto técnico el cual ya lo tenemos

y nos da el borrador del proyecto que es puesto a consideración del consejo municipal y cuyo valor fue presentado a Secretaria de Hacienda para la aprobación del presupuesto del ente territorial en cuanto a las entidades descentralizadas del Municipio. Es decir que el presupuesto de la ese Carmen Emilia Ospina ya ha pasado por tres filtros y por eso lo traemos al último filtro que es la honorable junta directiva y que lo vamos a dar a conocer en nuestra exposición de motivos.

Esto se hace basado en la normatividad que establece su estructura como se detalló en la anterior diapositiva.

**"PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RENTAS
PARA EL PERIODO DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE
2021", DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA**

CODIGO	CONCEPTO	APROPIADO	%
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 35.751.686.448,00	99
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 376.171.968,00	1
	TOTAL INGRESOS	\$ 36.127.858.416,00	100

Según resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019 y la resolución No. 1355 del 01 de julio de 2020 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP

De esta manera siguiendo las directrices establecidas el presupuesto de la ESE Carmen Emilia Ospina iniciaría para el 2021 con un total de \$36.127.858.416,00 millones de pesos, es claro que nuestro promedio en estos momentos está en 3.000.000.000 millones de pesos y si los multiplicamos por los doce meses del año pues efectivamente nos dará los 36.000.000.000 millones de pesos aquí establecidos y que la formula nos arrojó.

El resto del presupuesto o las adiciones que lleguen al presupuesto, pues es tarea de todos, tarea desde la parte asistencial tarea de la parte administrativa tarea de la parte financiera, de la alta gerencia, de la subgerencia para lograr los objetivos y poder cumplir con lo establecido en el plan institucional.

**"PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E
INVERSIONES PARA EL PERIODO DE ENERO 01 A
DICIEMBRE 31 DE 2021", DE LA E.S.E CARMEN EMILIA
OSPINA**

CÓDIGO	CONCEPTO	INICIAL - 2021	PROYECCIÓN - 2021
2.1	FUNCIONAMIENTO		
2.1.1	Gastos de Personal	\$ 6.712.265.470,00	\$ 6.712.265.470,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 20.368.146.994,00	\$ 20.368.146.994,00
2.1.3	Transferencias corrientes	\$ 143.000.000,00	\$ 143.000.000,00
2.1.4	Gastos de comercialización y Producción	\$ 8.750.412.874,00	\$ 8.750.412.874,00
2.2	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 154.033.078,00	\$ 154.033.078,00
	TOTAL DE GASTOS	\$ 36.127.858.416,00	\$ 36.127.858.416,00
	DEFICIT PRESUPUESTAL	\$ (5.404.459.458)	\$ (5.404.459.458)

Según resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019 y la resolución No. 1355 del 01 de julio de 2020 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP

Nuestra proyección de gastos para el 2021 es de \$41.612.311.874,00 millones de pesos, como le he manifestado nuestra institución siempre inicia con un déficit en el presupuesto del gasto pero que afortunadamente debido a toda la gestión se ha logrado siempre cubrir este déficit. En pocas palabras y como lo muestra la exposición de motivos debemos conseguir \$5.484.453.458. Millones de pesos, esto sería un sacrificio de todas las áreas como ya lo he venido manifestando.

En cuanto a gastos de personal, la norma es clara que lo primero que se debe apropiar es el personal de planta, esto está garantizado para todo el 2021, incluido vacaciones, prestaciones y todo lo de ley.

Adquisición de bienes y servicios: Aquí se incluyen los contratistas, tanto de la parte administrativa como de la parte asistencial, tanto profesionales como médicos, enfermeras, bacteriólogos, auxiliares de enfermería, auxiliares de odontología, aquí es donde nosotros tenemos un presupuesto inicial de \$20.368.146.994 millones de pesos y esperamos llegar a \$25.852.600.452 millones de pesos.

Transferencias corrientes \$143.000.000 millones de pesos

Gasto de comercialización y de producción: aquí se incluye el contrato de medicamentos, todos los elementos medico quirúrgicos, suministro de insumos de laboratorio clínico y odontología.

Gastos de Inversión: \$154.033.078 millones de pesos.

"MANTENIMIENTO HOSPITALARIO 202"

DENOMINACION DEL RUBRO	VALOR
2010213 01 MANTENIMIENTO	\$ 927.882.552.00
2020208 01 MANTENIMIENTO	\$ 846.801.508.00
2020213 01 MANTENIMIENTO	\$ 741.200.000.00
TOTAL	\$ 2.115.463.860.00
PORCENTAJE (%)	5.85

En cumplimiento al artículo 189 de la Ley 100 de 1993, artículo 90 de Decreto Ley 1298 de 1994, Decreto 1769 de 1994, Decreto aclaratorio 1617 de 1995, Decreto 2174 de 1996, Decreto 780 de 2016 donde se debe presupuestar como mínimo el 5% para actividades de mantenimiento de infraestructura y dotación hospitalaria.

Según la normatividad se debe dejar como mínimo el 5% para mantenimiento hospitalario es por esto que la ese Carmen Emilia tiene destinado para esto concepto \$2.115.463.860 lo cual corresponde al 5.81%.

"CONCEPTO TÉCNICO SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL"

1. OBJETIVO El presente documento tiene como objetivo...	2. ALCANCE El presente documento aplica a...	3. MARCO LEGAL El presente documento se fundamenta en...	4. CONCLUSIONES Se concluye que...
---	---	---	---

"ACTA COMFIS No. 052 – 2020"

[illegible]

"PROYECCIÓN REALIZADA 2020"

Despesa de Inversões		Projeção de Ganhos	
Mes	Valor	Mes	Valor
Projeção de Inversões de	3.130.156,00	ganhos	10.157.939,826
Março	1.130.435,807	abril	5.951.219,153
abril	514.751,004	maio	2.647.108,291
maio	1.1.580,10	junho	3.778.618,174
junho	3.650.946,251	julho	3.820.599,883
julho	6.872.148,000	agosto	3.869.471,625
agosto	2.341.278,758	setembro	3.124.877,567
setembro	4.714.944,532	outubro	3.104.090,000
Outubro - Início após de R.1011/20	7.0.000,000	novembro	3.890.000,000
novembro	175.000,000	dezembro	3.800.000,000
dezembro	2.535.000,000	total	33.364.000,000
total	36.755.486,000	total	33.364.000,000
descontos	2.941.000,000	descontos	2.500.000,000
Total	\$ 34.144.232,000	Total	\$ 34.050.000,000

Proyección	50.194.333.883	44.058.926.514
Real	48.076.542.403	42.789.889.654
%	95,78	97,12
Variación	2.117.991.480	1.269.036.860

Posible Disponibilidad Inicial	5.286.652,749
--------------------------------	---------------

Se hizo un proyección de \$50.194.533.883 millones de pesos y en este momento vamos en \$48.058.926.514 millones de pesos es decir que ya le hemos dado un cumplimiento de alrededor de un 95%.

Y en el gasto hicimos una proyección del gasto de \$44.058.926.514 millones de pesos y a la fecha vamos en \$42.789.889.654 millones de pesos, con una aceptación de un 97%.

Con esta proyección tendríamos una disponibilidad inicial para el 2021 de \$5.286.652.749 millones de pesos.

Dr. José Antonio Muñoz Paz: como lo expone el Dr. Diego este presupuesto ya ha pasado los filtros necesarios y por eso lo ponemos a consideración de la honorable junta directiva.

Es puesto en consideración y aprobado por todos los honorables miembros de la Junta Directiva.

8. **Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por el cual se concede facultades al gerente de la ESE CEO para suscribir convenios y/o contratos municipales, departamentales y nacionales para la vigencia 2021.**



>FUENTES DEL PRESUPUESTO

" Disposiciones Externas "

Constitución Política
Decreto 115 de 1996
Decreto 111 de 1996
A. Municipal No.002 de 2008
"Regula aspectos Pto. del Municipio y sus Entidades descentralizadas"
Acuerdo No. 016 - 2010 (art. 22 - COMFIS - JD)

www.esecarmenemiliaospina.gov.co



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ARTICULO SEGUNDO: La Gerencia presentará por escrito, el informe de las adiciones realizadas mediante Resolución en la siguiente Junta Directiva, y así sucesivamente continuará presentando el informe en cada sesión de la misma.

www.esecarmenemiliaospina.gov.co

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ARTICULO PRIMERO: Facúltase al Gerente y/o Gerente Encargada de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, para que a partir del primero (1º) de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021, pueda suscribir convenios y/o contratos bilaterales de forma directa, sin límite de cuantía y sin autorización previa de la junta directa, cuando se traten convenios y/o contratos de compra y venta de servicios de salud celebrados con entidades públicas del orden Nacional, Departamental y Municipal que hagan parte del sistema General de Seguridad Social en Salud e incorporar mediante Resolución Administrativa al presupuesto de la vigencia fiscal de 2021 los convenios y/o contratos de compra y venta de servicios y resoluciones donde asignen recursos a la entidad previa aprobación del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS.

Dr. Diego Darío Aragonéz realiza la siguiente exposición de motivos: Es este el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al gerente para que suscriba convenios y contratos Municipales, Departamentales y Nacionales por lo cual la explica el artículo primero del acuerdo.

Así mismo deberá presentar por escrito el informe de las adiciones realizadas en la siguiente junta directiva como lo estipula el artículo 2 del decreto.

Dr. José Antonio Muñoz Paz: Estas son las facultades que ponemos en consideración de la honorable junta directiva.

Es puesto en consideración y aprobado por todos los honorables miembros de la Junta Directiva.

9. Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza al gerente de la ESE CEO para adelantar un proceso de contratación solicitud publica de ofertas para la vigencia 2021.

Dr. Miguel Julián Rodríguez

Muy buenos días a los presentes respecto a la convocatoria pública para la dispensación de medicamentos quería hacer las siguientes observaciones primero que todo lo que se está aprobando acá no es a ningún contratista ni se está haciendo ninguna apropiación presupuestal únicamente en virtud al artículo 9 de la resolución 70 del 2020 por el cual se constituye el manual de contratación de la ese se tiene una referencia específica en el cual que por su cuantía todo contrato que supere los dos mil salarios mínimos legales vigentes requiere la previa autorización por parte de la junta directiva al señor gerente para que inicie el proceso de convocatoria pública. Era importante dejar claras estas dos apreciaciones para que seamos concretos.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina adelantar un proceso de contratación de convocatoria pública de ofertas. La junta directiva de la ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva en uso de las facultades expedidas por el decreto 1876 de 1974 así como los numerales 10,11 del artículo 9 del artículo municipal 472 de 1999 y conforme a lo establecido en el artículo 9 del que anteriormente hice referencia de la resolución 70 del 2020 por el cual se adopta el manual de contratación de la ESE Carmen Emilia Ospina considerando que la empresa social del estado Carmen Emilia Ospina como prestadora de servicio de baja complejidad dentro de su portafolio de servicio incluye el suministro y dispensación de medicamentos de uso intrahospitalario y ambulatorio de conformidad con el modelo de atención a los modelos de contrato y de venta de servicios celebrados con EAPB. Como también suministrarle a la población pobre y vulnerable no afiliada al sistema de seguridad social en salud residente en el Municipio de Neiva conforme lo requiera el sistema de diagnóstico definido por el sistema de garantía de la calidad de la empresa y el sistema de habilitación.

Que la ESE Carmen Emilia Ospina actualmente presta servicios de baja complejidad, aproximadamente tenemos 160.000 usuarios, dentro de esta se encuentra la población subsidiada de Neiva. Son servicios que no se pueden dejar de prestar por parte de la ESE Carmen Emilia Ospina. Que la ESE Carmen Emilia Ospina requiere contratar el servicio de dispensación de los medicamentos ambulatorios y hospitalarios contemplados en el POST a los usuarios capitados en el régimen subsidiado en salud para población pobre y vulnerable y sin seguridad social vinculados de la ciudad de Neiva contemplados en los convenios suscritos con el Municipio de Neiva para la atención a la población vinculada y demás usuarios que no estén contratados con la ese Carmen Emilia Ospina por el periodo fiscal 2021.

Que de conformidad al análisis de la ESE Carmen Emilia Ospina se determina que el valor de dicha contratación asciende a la suma de \$4.500.000.000 estos \$4.500.000.000 aseguramos el contrato por toda la vigencia 2021 y lo tenemos como referente a unas posibles vigencias futuras que con el presupuesto que acabo de nombrar alcanzaría y sería suficiente para terminar todo lo que es el contrato de dispensación de medicamentos para la vigencia 2021.

Que en el acuerdo 1 del 13 de enero del 2020. Aprobado por la junta directiva se establece en el manual de contratación claramente los contratos que deben ser autorizados previamente por la junta directiva de la ESE Carmen Emilia Ospina en las cuales se tendrá en cuenta: la cuantía, la naturaleza, las entidades contratantes, los contratistas, la modalidad de contratación y el objeto de la contratación.

Que la resolución 70 del 2020 establece que la junta directiva de la ESE Carmen Emilia Ospina deberá autorizar al gerente de la entidad para la suscripción de todos los contratos cuya cuantía supere los dos mil salarios mínimos legales vigentes que es para el caso concreto el de dispensación de medicamentos. Que en virtud de lo anterior a la junta directiva de la ESE Carmen Emilia Ospina acuerda:



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Artículo 1. Autorizar al gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva con la sujeción a lo establecido en la resolución 70 del 2020 del manual de contratación adelantar el proceso de solicitud pública de ofertas cuyo objeto es: prestar para la ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva los servicios de suministro manejo, dispensación de los medicamentos para atención domiciliaria de los usuarios que demanden los servicios con accesibilidad, oportunidad, eficiencia y eficacia de manera autónoma e independiente de conformidad con los estudios previos presentados por el responsable técnico del servicio, documento que hace parte integral del contrato finalmente suscrito hasta por el valor de \$4.500.000.000 para el periodo 2021.

Artículo 2. El gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina para adelantar el proceso de contratación deberá garantizar el principio de selección objetiva de acuerdo con el manual de contratación de la entidad y también garantizara la eficacia y eficiencia de la adjudicación y ejecución del contrato. El presente acuerdo rige a partir de la fecha. De expedición

Este es el acuerdo que venimos a presentar acá como lo dije desde un principio no se está escogiendo al contratista es solo la autorización por parte de la junta directiva de conformidad al artículo 9 para adelantar el proceso de convocatoria pública para la vigencia 2021, para el proceso de dispensación de medicamentos. Muchas gracias

Dr. José Antonio Muñoz Paz: Muchas gracias doctor Miguel como usted bien lo mencionaba el tema del manejo de los medicamentos para los pacientes es un elemento fundamental en la misión institucional, bajo esta consideración pongo en consideración de la honorable junta directiva.

Álvaro Jhon Tarazona: Informo que perdí conectividad por lo cual no escuche el acuerdo, para lo cual el gerente le propone que se haga un pequeño resumen por parte del Dr. Miguel Rodríguez. Dr. Tarazona Pide se aclare qué tipo de ofertas se aprueban ya que en el acuerdo está abierto. Para lo cual el Dr. Miguel aclara que se pide autorización para adelantar un proceso de convocatoria pública más adelante se procede a definir para que proceso va y con qué finalidad es la autorización que da la junta directiva. Es claro que se pide autorizar al señor gerente para dar inicio a un proceso de contratación por un valor aproximado de \$4.500.000.000.

Dr. Álvaro Jhon Tarazona: Es una gran necesidad que tiene la empresa, se debe aclarar proceso de contratación de convocatoria pública de oferta y solicito que en orden del día quede para qué es la convocatoria pública que se está aprobando en este momento.

Dr. José Antonio Muñoz Paz: Considero que este es un tema de forma que tiene su validez y su importancia entonces vamos a dejarlo así incluido en el orden del día.

Dr. Álvaro Jhon Tarazona: Se debe dejar estipulado que lo que estamos aprobando es para dispensación de medicamentos.

Es puesto en consideración y aprobado por todos los honorables miembros de la Junta Directiva.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

10. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo institucional de la ESE CEO para el periodo 2021-2024.

Dr. José Antonio Muñoz Paz: Siempre he considerado que el plan de desarrollo es la carta de navegación y el rumbo y la visión que los gerentes debemos plantear en las respectivas juntas directivas, como hacia donde dirigimos la empresa y más teniendo en cuenta que es ésta una de las empresas más importantes del Municipio de Neiva, por esto es importantísimo tener un plan de desarrollo que tenga toda la visión pero que podamos cumplirlo en este periodo si Dios nos da la vida de la mano de ustedes y de la mano de la Alcaldía Municipal, ya que es un proyecto muy importante para sacar adelante esta entidad. Es importante mencionarles que para la construcción de este plan tuvimos muy en cuenta la comunidad sus observaciones y aportes, fue un constructo realizado con muchas áreas en la cual un porcentaje muy importante lo aportaron los funcionarios que conocen la institución durante muchísimos años, también es importante mencionar que articulamos ese plan de desarrollo con el plan de desarrollo Municipal, Departamental y Nacional y una parte muy importante; nos reunimos con los usuarios, con la gente con más de 100 líderes de las diferentes zonas del Municipio de Neiva y lo más interesante de estas reuniones es que coincidíamos en lo fundamental, es decir coincidíamos en temas de calidad, de avance de la complejidad, en temas de tener una institución humizada, segura y fuimos construyendo este documento que me parece que fue muy bonito y muy importante porque se hizo de la mano de la gente, tengo que expresar un cordialísimo agradecimiento en este momento a la Dra. Camila quien lidero este proceso, a la oficina de planeación quienes estuvieron muy atentos y a todos los que colaboraron en su construcción. Vamos a exponer el título "BUSCAMOS LA EXCELENCIA POR SU SALUD, BIENESTAR Y DIGNIDAD" Buscar la excelencia es querer ser muy bueno más que bueno, en cada uno de los procesos tanto asistenciales como administrativos de la ESE.

Dra. María Camila tejada: Buenos días para todos los miembros de la junta directiva, como asesora de desarrollo de la ESE Carmen Emilia Ospina junto con el área de planeación hicimos la creación del plan de desarrollo para la vigencia 2021-2024 como lo referenciaba el Dr. José Antonio gerente de la institución, este plan se construyó teniendo en cuenta los protocolos para la situación de pandemia entonces se realizó la construcción con la participación activa de nuestros clientes internos y externos referenciando que los clientes internos de la institución hacen parte cada uno de los líderes de los procesos que acompañan la institución haciendo el despliegue tanto administrativo como asistencial, con respecto a los clientes externos nos acompañaron en mesas de trabajo los líderes comunitarios de las diferentes sedes que hacen parte de la ESE Carmen Emilia Ospina con una participación de alrededor de 100 líderes que estuvieron en la sede Granjas y con la participación del gerente quien quiso tomar la vocería y ser el líder principal en la

construcción del plan de desarrollo y todos ellos nos acompañaron dándonos sus opiniones y ayudándonos a levantar esa primera etapa de diagnóstico para plantear las estrategias a desarrollar durante la vigencia, así mismo plantearon sus necesidades y de esta manera se articularon con los 4 ejes que componen el plan de desarrollo de la vigencia 2021-2024.

Dr. José Antonio Muñoz Páz: Quiero recalcar estos 4 ejes antes de pasar a la metodología:

1. Avanzar hacia los altos estándares de calidad: Debemos empezar a construir un sueño de ver en un futuro no lejano nuestra institución acreditada. Es decir la calidad va a estar dentro de uno de los pilares fundamentales de plan de desarrollo
2. Ofrecer a la comunidad servicios de mediana complejidad articulados con el primer nivel: ginecología, pediatría, médico internista, igualmente el componente de la salud mental es un componente que está golpeando muy fuerte y que va a seguir golpeando, por eso nosotros proponemos avanzar sobre el nivel de complejidad de la institución de una manera organizada y articulada que nos permita ir construyendo las rutas y poder ofertar estos servicios a las diferentes EAPB.
3. Fortalecimiento Financiero: Habla de que nosotros debemos seguir fortaleciendo la institución desde el punto de vista financiero y para esto tener sistemas de costos bien establecidos es fundamental, tener procesos de mercadeo es importantísimo. Con el fin de tener una institución más fuerte financieramente.
4. Servicios integrados en red: Es decir servicios que nosotros sepamos que los podemos manejar con las diferentes entidades y también al mismo tiempo que podamos tener en la comunidad una red de personas con la cual podamos trabajar y con la cual nosotros podamos ofertar y llegar a los domicilios y a los diferentes puntos.

Son 4 ejes fundamentales y no solamente para que sea una meta de esta vigencia sino que considero que toda institución debería avanzar hacia la calidad, ir creciendo en nivel y en complejidad y por siempre ser fuerte financieramente.

Dra. María Camila Tejada: El plan de desarrollo tuvo una metodología que nos permitió trazar 16 líneas estratégicas que son las componen el plan de desarrollo con sus respectivos indicadores que nos permiten medir lo que se tiene proyectado para la vigencia.



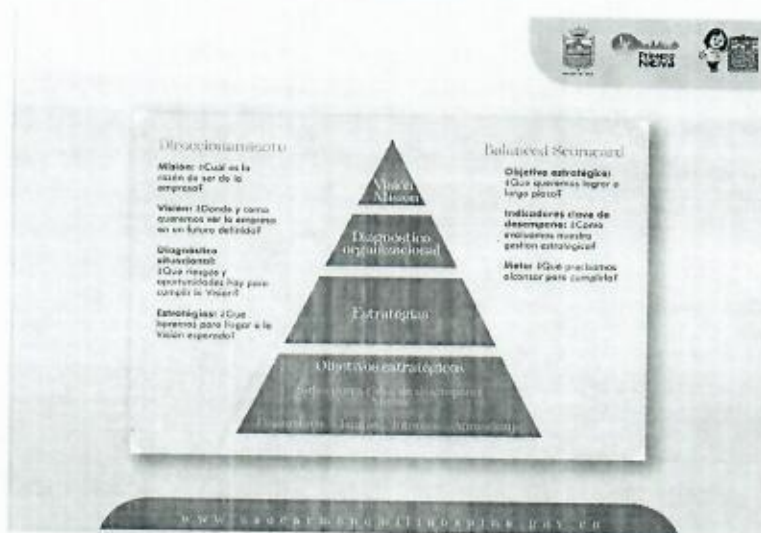


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Dentro de la metodología los componentes estratégico, operativo y cultural igualmente desarrollado en mesas de trabajo en las cuales se analizaron la estructura y mapa de procesos de la institución y con la participación de los líderes para podernos orientar hacia dónde vamos. A partir de allí se plantearon las diferentes estrategias, sus objetivos estratégicos



A partir de este pensamiento empezamos a evaluar la misión, la visión de la institución y ya hay una propuesta nueva de misión y visión para la institución que será socializada en la primera junta directiva del año 2021 con el objetivo de que sea aprobada por los miembros de la junta directiva. Es importante mencionar que en esta transición de la gerencia la ESE Carmen Emilia cuenta con una gerencia de puertas abiertas que ha permitido dar unos nuevos direccionamientos a la institución lo que nos lleva claramente a reestructurar la misión, la visión y los objetivos es decir toda la plataforma estratégica será reestructurada con la aprobación de los miembros de la junta directiva y claramente el mapa de procesos teniendo claro que hay unos proyectos grandes como el de modernización de la planta.

A partir de la base que es el mapa de procesos de la institución pasamos a la etapa de diagnóstico organizacional que se hizo a través de las mesas de trabajo con los líderes internos y con clientes externos para evaluar cómo estaba la institución y como es la percepción de nuestro cliente externo y de allí apuntar a cada una de las cosas que de pronto están fallando en cada uno de los procesos. Y así se crearon las estrategias que componen el plan de desarrollo.

Como pueden mirar en la base de la pirámide se tienen los objetivos estratégicos que son los propuestos para este plan de desarrollo.

Dr. José Antonio Muñoz Paz: CAIMI le apunta a dos ejes del plan de desarrollo uno la calidad y otro proyecto importante la ampliación de Palmas que también le apunta a la calidad y por otra parte la implementación de servicios de mediana complejidad.

Diagnóstico- Análisis DOFA

FORTALEZAS		DEBILIDADES		OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
Factor	Impacto	Factor	Impacto	Factor	Impacto	Factor	Impacto
1. Infraestructura adecuada	Alto	1. Falta de personal especializado	Bajo	1. Apoyo del gobierno municipal	Alto	1. Competencia de otros centros de salud	Bajo
2. Equipo de trabajo comprometido	Alto	2. Limitado presupuesto	Bajo	2. Alianzas con universidades	Alto	2. Escasez de recursos humanos	Bajo
3. Buen manejo de la calidad	Alto	3. Obsolescencia de equipos	Bajo	3. Formación de personal	Alto	3. Falta de inversión en tecnología	Bajo
4. Ubicación estratégica	Alto	4. Falta de protocolos actualizados	Bajo	4. Investigación y desarrollo	Alto	4. Escasez de insumos	Bajo

El diagnóstico se realiza a través del análisis DOFA de manera participativa mediante mesas de trabajo tanto para cliente interno como externo teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades que tiene la ESE Carmen Emilia Ospina al igual amenazas y oportunidades que tiene la institución es importante mencionar que este análisis nos permitió conocer la institución y conocer cuáles son las bases para fortalecerla en cada uno de los procesos.

Objetivos específicos

- ☐ Establecer un diagnóstico que permita conocer la situación actual de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA e identificar a través de un análisis interno (debilidades y fortalezas) y un análisis externo (amenazas y oportunidades) el rumbo a seguir en la gestión institucional.
- ☐ Actualizar la plataforma estratégica de la ESE Carmen Emilia Ospina con el fin de orientar a los colaboradores en su quehacer diario.
- ☐ Divulgar los componentes de la Plataforma Estratégica entre todos los grupos de interés.
- ☐ Estructurar y construir los Objetivos Estratégicos a fin de alcanzar la Visión Institucional.
- ☐ Incrementar la eficiencia y calidad en el desempeño de los procesos mediante el mejoramiento continuo hacia la excelencia generando competitividad y desarrollo empresarial.
- ☐ Diseñar un plan de acción a partir del diagnóstico situacional.
- ☐ Divulgar el Plan de Desarrollo entre todos los grupos de interés de la institución.

A partir de estos análisis se establecieron los objetivos específicos como se muestra en la diapositiva, es de aclarar que ya la ESE Carmen Emilia cuenta con planes de

acción establecidos por cada una de las áreas los cuales son la herramienta para realizar seguimiento al avance y cumplimiento del plan de desarrollo. A partir de estos objetivos se establecieron 16 líneas estratégicas

Nuestros 4 componentes estratégicos

- ☐ Garantizar la Estabilidad, fortalecimiento y crecimiento financiero de la institución.
- ☐ Realizar un avance en el nivel de complejidad en servicios (ginecología, pediatría- medicina interna) que sean contratados por las EPS garantizando oportunidad económica para la institución y una prestación del servicio con mayor integralidad.
- ☐ Gestionar todas las acciones necesarias encaminadas a la calidad a través del mejoramiento continuo de los procesos administrativos y asistenciales, con proyección a cumplimiento de estándares superiores de calidad.
- ☐ Servicios Integrados en Red

Nuestras 16 Líneas Estratégicas (LE)

1. Componente estratégico: **Garantizar la Estabilidad, fortalecimiento y crecimiento financiero de la institución.**

Línea estratégica 1.1 Brindar servicios de salud auto sostenibles.

- Monitorear el presupuesto
- Monitoreo y análisis a indicadores financieros
- Fortalecer costos
- Gestionar la cartera

2. Componente estratégico: **Realizar un avance en el nivel de complejidad en servicios.**

Línea estratégica: 2.1 Apertura de nuevos servicios

- Integrar los servicios especializados en las RIAs
- Implementar modelo de atención integral con especialidades
- Gestionar la contratación

3. Componente estratégico: **Gestionar todas las acciones necesarias encaminadas a la calidad a través del mejoramiento continuo de los procesos administrativos y asistenciales, con proyección a cumplimiento de estándares superiores de calidad.**

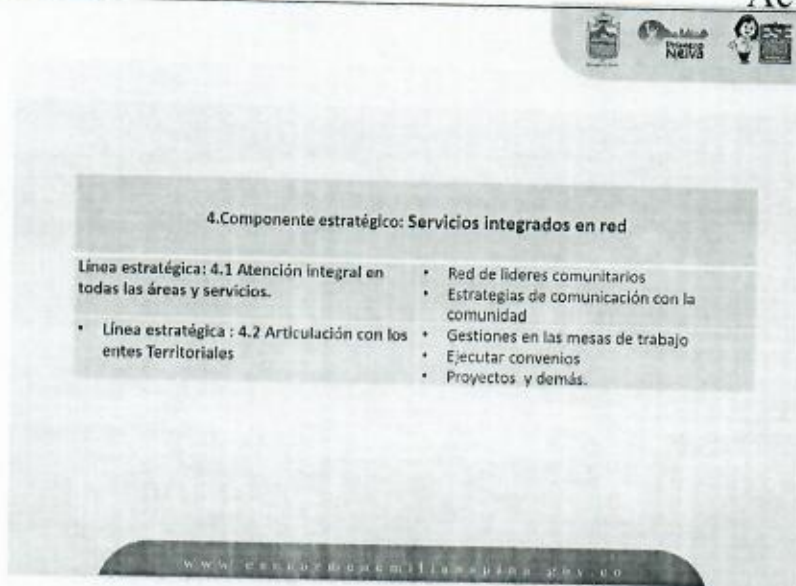
LE: 3.1 Implementar el modelo de atención alineados con la política nacional	Integralidad y oportunidad
LE: 3.2 Prestación de servicios con impacto en indicadores de salud pública	PROYETO
LE: 3.3 Habilitación de nuevos servicios	Asesoría y autoevaluación
LE: 3.4 Transformar la cultura institucional hacia el mejoramiento continuo	Modelo de mejoramiento Cultura de mejoramiento
LE: 3.5 Gestión de Talento Humano	Sustentación de los proyectos Inducción- inducción, formación, capacitación Modernización de planta
LE: 3.6 Mejoramiento continuo del proceso de contratación	SIA OBSERVA, SECOP, Manual de contratación
LE: 3.7 Prevención del daño antijurídico	Defensa jurídica oportuna y articulada con las áreas
LE: 3.8 Actualización de los procesos acorde a la normatividad vigente	SARLAPIT, Junta directiva
LE: 3.9 Optimizar la infraestructura operacional	Terminación del CAAMI, Pelmas, Aspetco, equipos biomédicos, RISO
LE: 3.10 Fortalecimiento del ambiente físico	Plan mejoramiento hospitalario, SIGST, cultura ecológica
LE: 3.11 Planeación estratégica gerencial	Plataforma estratégica, plan de gestión, plan desarrollo, proyectos, Mercado
LE: 3.12 Innovación con soluciones tecnológicas y de comunicaciones que permitan mejorar la prestación del servicio de salud y la articulación intersectorial	De tecnología, call center, software, Renovación tecnológica, seguridad de la información, De comunicacional, política de comunicaciones, imagen corporativa, Plan de medios, posicionamiento de la institución, página web y redes sociales



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7**



Actas Junta Directiva



En la anterior presentación podemos observar detalladamente cada una de las líneas estratégicas por cada componente.

Cabe resaltar que el Dr. José Antonio en articulación con el presidente de la junta directiva el Dr. Gorky Muñoz se han propuesto la priorización y por ende la gestión de proyectos representativos para esta entidad como el PROYECTO CAIMI, el PROYECTO PALMAS y AIPECITO así mismo el tema de equipos biomédicos y poder lograr optimizar el componente operacional de la ese. Y cumplir al 100% en normas de habilitación de los servicios.

Este plan de desarrollo fue construido con base en direccionamiento estratégico, no es estático pero si tiene una planeación clara con fines de lograr los objetivos propuestos.

Otra importante propuesta dentro de este plan de desarrollo es la creación de una oficina de mercadeo ya que no contamos con ella y esto nos permitiría fortalecer nuestro portafolio de servicios, y fortalecer nuestra parte financiera a la par que sería el empuje para los servicios de mediana complejidad proyectada.

En este plan se contempla también el fortalecimiento a la oficina de comunicaciones, estar cada vez más cerca de la comunidad, fortalecer la imagen corporativa de la ESE Carmen Emilia, crear un plan de medios y hacer un posicionamiento de la institución a nivel regional, actualizar la página web y tener al día las redes sociales con cada una de las estrategias.

Finalmente las últimas dos líneas el componente 4 que hace referencia a servicios integrados en red, ésta cuenta con dos líneas estratégicas como se observa en la anterior diapositiva. Aquí es muy importante mencionarles que hemos planteado la creación de una red de líderes comunitarios y hacer un despliegue extramural satisfactorio y llevar los servicios a cada una de la zonas de la institución para que los usuarios se sientan parte de la ese Carmen Emilia Ospina. Es decir que seamos



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7**



Actas Junta Directiva

una sola red de servicios que optimice los servicios en Neiva. Articulados con la secretaria de salud Municipal y Departamental.

Esta es la composición del plan de desarrollo, hemos tratado de tener en cuenta todos los procesos incluidos allí, y articulados con todos los entes para ofrecer unos servicios integrales y que podamos posicionarnos como la mejor ESE del Departamento del Huila.

Dr. José Antonio Muñoz Paz: Cada una de las líneas tiene un plan de acción y esto genera un documento bastante extenso, con metas cumplibles muy bien estructurado que nos lleven a un desarrollo integral de la institución, y lo más importante elaborado de manera participativa. Por ello es puesto en consideración de la honorable junta directiva.

Dra. Claudia Marcela Camacho: Felicitar por la forma como fue construido este importante documento de manera participativa con personal de planta, contratista y comunidad en general.

Es puesto en consideración y aprobado por todos los honorables miembros de la Junta Directiva.

11. Presentación del estudio técnico de la modernización organizacional de la planta de personal de la ESE CEO:

Dr. José Antonio Muñoz Paz: Es una obligación empezar a construir un proyecto de modernización de planta y un estudio que realmente sea adecuado y acorde a la institución, a raíz se buscó personas idóneas para ir avanzando sobre esto nuevamente con un ejercicio muy participativo.

Someto a consideración la exposición de la parte jurídica por parte del invitado el Dr. Nelson Duran.

Es aprobada por los asistentes.

Dr. Nelson Duran: un cordial saludo a los honorables miembros, vamos a presentar el estudio técnico de modernización de la planta de personal de la ese CEO:

La ese ha contratado ya dos estudios uno en el año 2014 con la fundación visión salud y otro en el año 2018. De ellas extrajimos lo más importante así:



**LO PROPUESTO EN EL
ESTUDIO 2014**

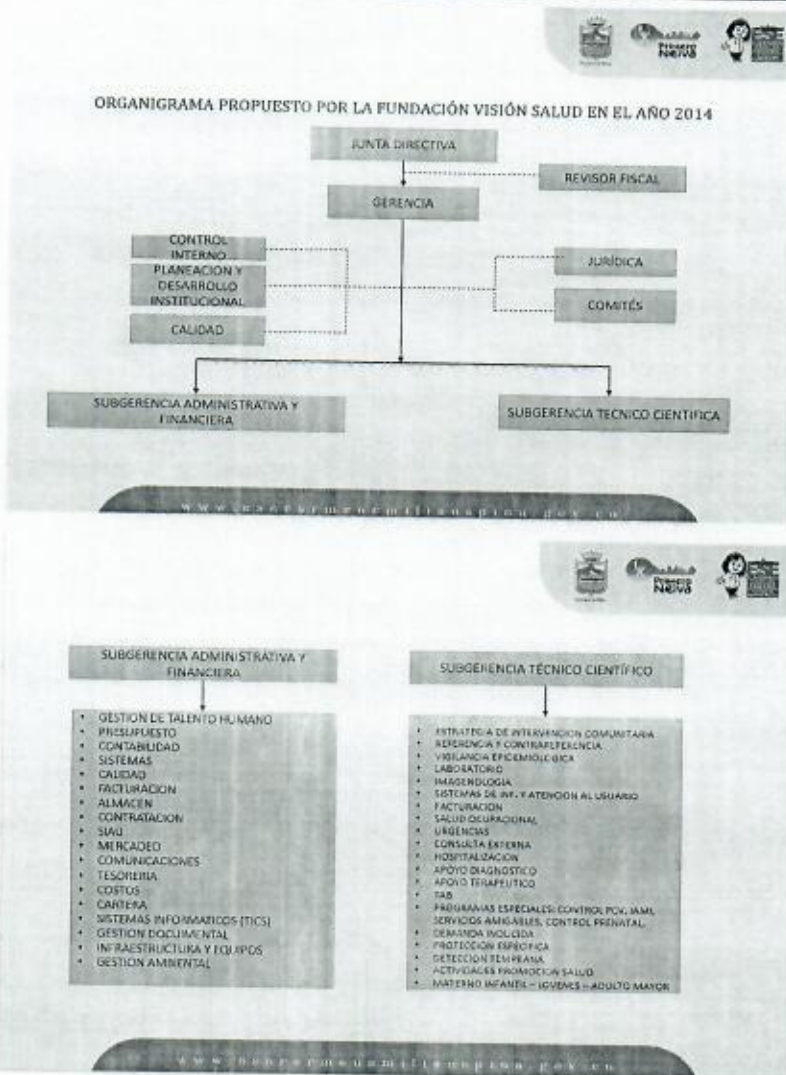
FUNDACIÓN VISIÓN SALUD



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7**

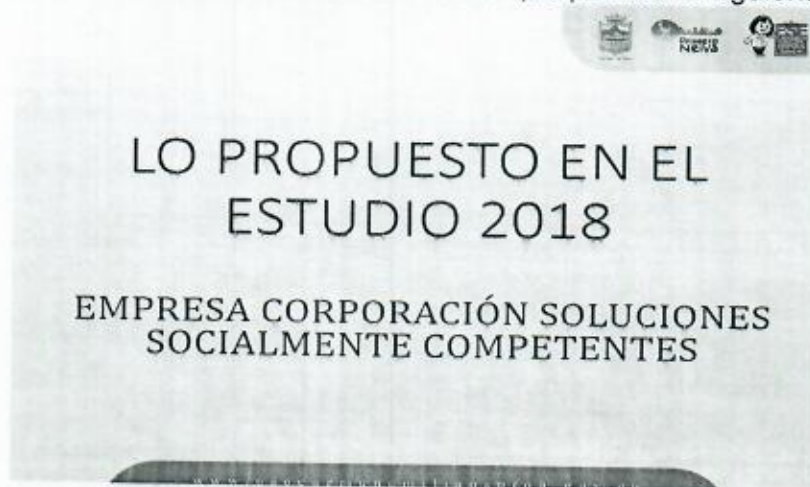


Actas Junta Directiva

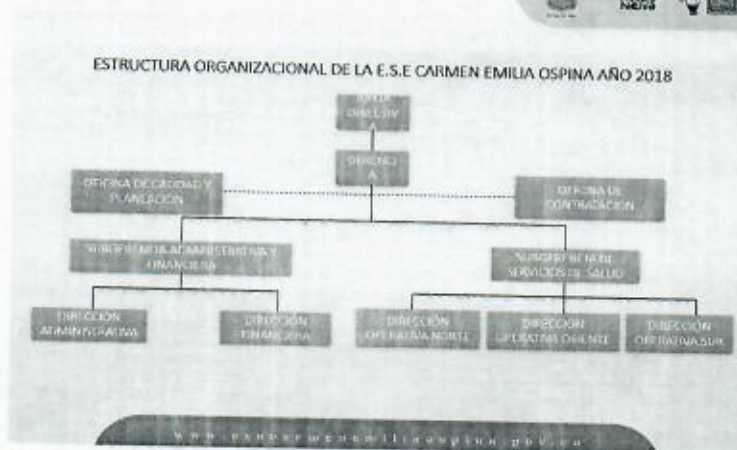


En el año 2014 la fundación visión salud plantea la estructura antes expuesta para la ESE Carmen Emilia Ospina.

En el año 2018 se contrató un nuevo estudio que plantea lo siguiente:



Actas Junta Directiva



De estas dos propuestas nosotros analizamos lo siguiente:

CONSIDERACIONES ESTUDIO 2014.



1. El estudio 2014 es más completo.
2. Matriz D.O.F.A.
3. Análisis interno y externo.
4. Diagnóstico de infraestructura existente.
5. Cargas de trabajo, procesos y procedimientos, manual de funciones.
6. Estudio de la red de servicios de salud.
7. Estudios geográfico y demográfico.
8. Evaluación de los servicios prestados.
9. Modelos de los actos administrativos.

- ✓ Se propone la creación de la subgerencia técnico científica.
- ✓ La creación de la oficina de las TIC's.
- ✓ Centralizan todas las áreas en la subgerencia administrativa y financiera.
- ✓ Estudio desactualizado normativamente.

CONSIDERACIONES ESTUDIO 2018



1. Estudio técnico solamente para la modernización de la planta de personal.
2. Análisis de cargas de trabajo, procesos y procedimientos, manual de funciones.
3. Proyectos de actos administrativos.

- ✓ Se propone dirección administrativa y dirección financiera.
- ✓ Se propone las Direcciones operativas Sur, Norte y Oriente.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7**



Actas Junta Directiva

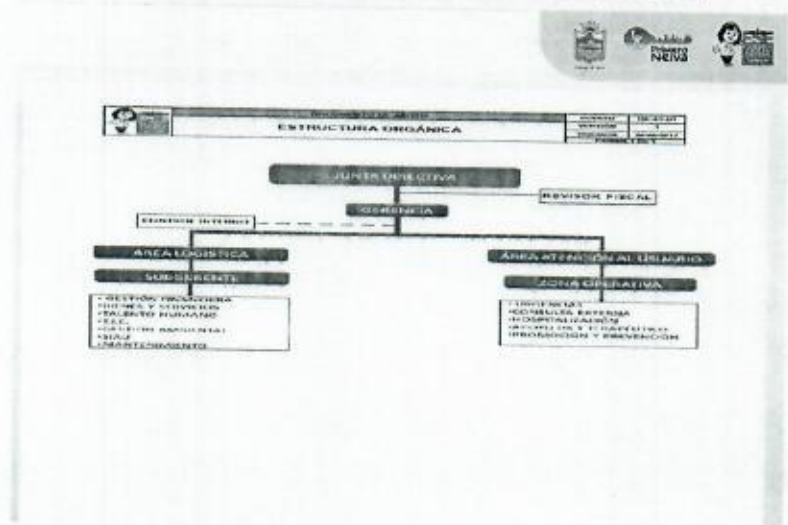
Nosotros proponemos la siguiente estructura:



**Propuesta de Reorganización
de la E.S.E Carmen Emilia
Ospina 2.020**

María Alejandra Mayor Morales
Vladimir Pérez Paredes

www.eseemiliaspina.gov.co



Consideraciones actuales

- Organigrama no ajustado a la realidad de la E.S.E C.E.O.
- Mapa de procesos desactualizado y descontextualizado de la normatividad actual.
- Subprocesos que no están documentados en el mapa de procesos.
- Planta de personal pequeña, no acorde al desarrollo del Municipio y al crecimiento de la Institución.
- Según la Contraloría Municipal, NO se le ha dado aplicabilidad a los estudios, procesos y procedimientos planteados en los 2014 y 2018; no existen acuerdos de formalización laboral.
- se realizó Benchmarking con otras E.S.E de primer nivel.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA NIT: 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

OBJETIVOS DE REORDENAMIENTO DE LA E.S.E

1. Determinar la estructura orgánica adecuada para el buen desarrollo institucional de la E.S.E C.E.O. Teniendo como base los estudios del 2014 - 2018.
2. Fortalecer institucionalmente la E.S.E C.E.O mediante el desarrollo del proceso de planeación y gestión (MIPG) dándole relevancia a los procesos Misionales, Estratégicos y de Apoyo. Decreto 1499 del 2.017
3. Fortalecimiento institucional con el robustecimiento de la planta de personal en busca de un mayor crecimiento Organizacional.
4. Contribuir en la búsqueda de la certificación de la E.S.E C.E.O en Calidad ISO 9001, Según lo dispuesto en la Ley de transparencia 1712 del 2.014
5. Dar cumplimiento a los hallazgos de la Contraloría Municipal de Neiva.

www.empresa-social-emilia-ospina.gov.co



ESTRUCTURA DE LAS 7 DIMENSIONES MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN _ MIPG Decreto 1499-2017



www.empresa-social-emilia-ospina.gov.co



www.empresa-social-emilia-ospina.gov.co



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7**



Actas Junta Directiva

Dr. Álvaro Jhon Tarazona: Es importante tener en cuenta en este estudio la situación de alto riesgo que trae consigo las demandas de contratistas como está sucediendo en este momento. Es importantísimo optimizar los recursos de la ESE y minimizar los riesgos de la misma.

Este estudio considero debe estar ajustado a la realidad financiera de la empresa. Yo aprovecho para felicitar al Dr. José Antonio por toda la labor realizada en la parte financiera de la empresa pero hay que saberla manejar para que esta situación se mantenga. Dentro de la modernización es muy importante considerar los recursos de la ESE.

Dr. José Antonio Muñoz Paz: El tema de las órdenes de prestación de servicio es porque a todo el mundo realmente no se podría nombrar en planta ya que financieramente sería inviable, por eso otra alternativa es la posibilidad de los gremios que incluso se salvaguarda desde la corte constitucional porque de otra manera nos exponemos muchísimo a las demandas, con esta propuesta lo que le estamos diciendo a los organismos de control es que si estamos en el camino, que vamos a hacer la gestión para que aquellos cargos fundamentales para la ESE queden en la planta. Así como control interno, talento humano, la creación de la subgerencia técnico científica, como el tema de la gerencia de TIC para la modernización pero hay que hacerlo de carácter progresivo, en caso de no poder incluirlos dentro de la planta tendremos que buscar otras alternativas de contratación que nos eviten el riesgo de demanda al que estamos sometidos por esta figura.

Dr. Álvaro Jhon Tarazona: En la administración pasada no se tenía en cuenta la antigüedad de las personas en la ESE por lo cual solicito sea tenido en cuenta este aspecto.

Dr. José Antonio Muñoz Paz: Nosotros vamos a tener un 60 o 70% para cargos asistenciales dentro de esta modernización, siempre hemos pensado que por cada cargo administrativo hay la necesidad de vincular cargos asistenciales.

Dra. Claudia Camacho: Este año ha sido un poco fuerte para el tema financiero y que tenemos que saber sobrellevarlo sin embargo los índices presentados en el inicio de la junta directiva fueron favorables. Es decir buscar la sostenibilidad financiera.

Es puesta en consideración esta propuesta y es aprobada por todos los miembros de la honorable junta.

12. Entrega y socialización informe de Revisoría Fiscal ESE CEO:

Dr. Rodrigo Urrea: Revisor fiscal: Como el documento fue bastante breve con mi equipo hemos planteado por los riesgos en los que ha incurrido la empresa respecto a la calidad de la información contable y financiera y otra información de carácter asistencial es lo relacionado con las historias clínicas que se resume en la baja operatividad del software que se implementó en la administración anterior.

Lo segundo la insistencia en la verificación de la información correspondiente a registros de pagos de tesorería y la situación de los saldos bancarios que son acompañados de manera permanente por la revisoría.

Debo reconocer que la presente administración me ha facilitado de la mejor manera el cumplimiento de mis deberes y responsabilidades así como debo reconocer también que la comunicación es perfectamente fluida y correspondida.

Entonces si tienen preguntas abro el espacio dado que todos tienen el documento en su poder.

Dr. José Antonio Muñoz Paz: Le agradecemos apreciado Dr. usted ha sido una persona comprometida y cada que nos presenta sus observaciones en tiempo y siempre pendiente de mejorar.

Este punto es puesto en consideración de la honorable junta directiva y es aprobado por unanimidad.

13. Propositiones y Varios:

Dra. Claudia Camacho: Quiero dar a conocer una información que el doctor Tarazona solicito sobre el personal que está trabajando desde casa. Entonces he traído un informe detallado sobre el tema.

Informe funcionarios trabajo en casa

Funcionarios presenciales / Funcionarios trabajo en casa

TOTAL FUNCIONARIOS	94
FUNCIONARIOS PRESENCIALES	75
TRABAJO EN CASA	19

Personal trabajo en casa por zonas

NORTE	3
SUR	6
ORIENTE	10

Zona norte

NO.	NOMBRES	CARGO	PAATOLOGIA
1	ULIANA MARTINEZ	Aux. Área Salud	Hipertensión arterial
2	MARTHA BARRERO	Aux. Área Salud	Diabetes Mellitus
3	CLARA ROSA MULCUE	Aux. Área Salud	Hipertensión arterial

Zona sur

No.	NOMBRES	CARGO	PAATOLOGIA
1	OLIVA RIVERA	Aux. Área Salud	Hipertensión arterial
2	NUBIA QUEVEDO	Aux. Área Salud	Cáncer de mama/ desprendimiento de retina
3	GUSTAVO PERDOMO	Odontólogo	Diabetes Mellitus
4	PAULA PERDOMO	Aux. Área Salud	Isquemia cerebral transitoria, lupus
5	FABIO LA IPUZ	Aux. Área Salud	Hipertensión
6	SONIA QUIZA	AUX.SERVICIOS GLE	Obesidad grado 1

Zona oriente

N.	NOMBRE	CARGO	PATOLOGÍA
1	MARTHA ALMARIO	Aux. Área Salud	Hipertensión
2	RUBIANID MORENO	Aux. Área Salud	Hipertensión arterial
3	RICARDO POLANIA	Médico 4 Horas	Hipertensión arterial
4	YINETH CABRERA	Enfermera	Asma grave
5	SANDRA MILENA VELAZQUEZ	Aux. Área Salud	Hipertensión arterial
6	MARLEN KIMENA	Odontólogo 4 Horas	Asma grave
7	NORMA SALGADO	Odontólogo 4 Horas	Hipertensión arterial
8	ELVIA TAFUR	Aux. Área Salud	Síncope neurocardiogenico tipo cardio-inhibitorio
9	ELIZABETH GUZMAN	Aux. Administrativa	Hipertensión arterial, obesidad y Parkinson
10	JUAN CARLOS RAMOS	Médico 8 horas	Hipertensión arterial

Total personal con modalidad trabajo en casa (19)



Dr. Álvaro Jhon Tarazona: Dra. Claudia le agradezco enormemente su preocupación y su informe tan completo.

Dr. José Antonio Muñoz Paz: el Dr. Álvaro se preocupa porque la gente esté en su trabajo y en su aporte por esto es importantísimo contar con este informe.

El Dr. José Antonio Muñoz agradece a la honorable Junta directiva por la sesión de Junta Directiva y da por cerrada la reunión.

La presente Acta se aprueba en sesión de Junta Directiva ordinaria el 11 de marzo de 2021.

GORKY MUÑOZ CALDERON
Presidente

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Secretario Junta Directiva